



ESTATAL | 5

Vulneró el principio de imparcialidad el alcalde de Atotonilco de Tula, luego de participar en día hábil en comicios

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 6

Que siempre no regresa Francisco Xavier Berganza al Congreso local, pese a oficio, él no se presentó a la sesión ordinaria de ayer

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.49
Euro (€)	20.00
Libra (£)	23.07

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

JUEVES 8
SEPTIEMBRE 2022
AÑO 14 N° 4867 / \$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Van por festejos patrios dignos, pero austeros

■ Gobierno de Hidalgo declaró desierta la licitación pública del espectáculo piromusical, además de cancelar la convocatoria sobre la instalación del escenario

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Pese a que ya definieron a las empresas que elaborarán los adornos luminosos para las fiestas patrias, el Gobierno de Hidalgo declaró desierta la licitación pública relativa al servicio de espectáculo piromusical, además de cancelar la convocatoria relacionada a la instalación del escenario, esta última porque "podría causar daño al erario".

En la licitación EA-913003989-N346-2022, la convocatoria solicitó la elaboración de lonas con banderas, campanas, letras corpóreas luminosas; cortinas tricolores con series LED, figura 2D con letras "Viva México", escudo nacional, plumas, lábaro patrio, águilas, entre otras.

De acuerdo con los fallos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, seleccionaron a dos empresas, Luces Feliz S.A. de C.V. por 2 millones 962 mil 397.77 pesos y Producciones Artísticas PROART S.A. de C.V. con 572 mil 829.46 pesos.

3



ALDO FALCÓN

El gobernador Julio Menchaca realizó una reunión con su equipo de trabajo donde se tocaron temas relevantes de las diferentes áreas que conforman el Gobierno Hidalgo, así como la situación en la que se recibieron algunas dependencias.



ESTATAL | 8

Un total de 77 mil 220 personas cumplieron con pago de su boleta de impuesto predial; podrán ser premiados

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 11

Luego de cumplir con su objetivo, se iniciaron los trabajos para dismantelar del Hospital de Respuesta Inmediata Covid de Actopan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
RAFAEL CARDONA	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CAMBIOS ESTRATÉGICOS

Comenzaron los nombramientos al interior de las dependencias estatales. En la Secretaría de Gobierno de Hidalgo, a cargo de Guillermo Olivares Reyna, se instruyó la posesión a Eduardo Medécigo Rubio como subsecretario de Gobernación, así como a Ricardo Gómez Moreno, como subsecretario de Desarrollo Político. El primero se desempeñó en el Gobierno de Michoacán como secretario particular del despacho del gobernador, asesor en políticas públicas, coordinador general de organización, manejo y control de gestión, entre otros. El segundo participó como asesor legislativo tanto en el Congreso de Hidalgo como en el Congreso de la Unión. También fue asesor presupuestario en los ayuntamientos de Juventino Rosas, Guanajuato y Ayotlán, Jalisco; y así como presidente del Comité Directivo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y representante propietario ante el IEEH de ese instituto político, al cual renunció en octubre de 2021.

MIENTRAS EN LA SEPH

Siguen el acomodo. En nombre del gobernador, el secretario Natividad Castrejón tomó protesta a los nuevos subsecretarios de la SEPH. A la Subsecretaría de Educación Básica SEPH, llegó Myrlen Salas Dorantes; a Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior SEPH, Daniel Fragoso Torres; a la de Planeación y Evaluación, Xóchitl G. Curiel; y a Administración y Finanzas, Marycarmen Mandujano Cerrilla.

SIN CASOS, HASTA AHORITA

En las dos primeras semanas de clases presenciales en el estado de Hidalgo, hasta el momento no se tienen reportes de casos de covid-19 entre la población escolar y se considera un saldo blanco, informó el presidente de la Asociación de Padres de Familia del estado, Juan Manuel López Flores. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), los contagios de la enfermedad están a la baja en las diversas regiones de la entidad hidalguense.

REAPARECEN PERFILES

Ante una posible renovación o cambios en las estructuras políticas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya comenzaron a levantar, discretamente, la mano o iniciaron con la difusión de sus imágenes a través de redes sociales algunos perfiles priistas, como es el caso del dirigente municipal del PRI en Pachuca y empresario de la rama inmobiliaria hidalguense, Benjamín Rico Moreno, quien dijo que es necesario darle vuelta a la página y recuperar ese prisma que vive en las estructuras y en la militancia.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



SILVIA GONZÁLEZ

La coordinadora estatal del Inegi sincroniza acciones con los municipios para lo relacionado al censo agropecuario, para ayudar a la construcción de políticas públicas que permitan a las autoridades trabajar en función de ello y así mejorar en diversos rubros para el futuro.

abajo



JOEL HUAZO

Del alcalde de Metepec ya no se sabe si no quiere trabajar o qué ocurre, pues pocas veces se le ve en la alcaldía, además de que la inconformidad por falta de acciones en infraestructura básica no cesa... a esas alturas de la administración, los habitantes lamentan su gris desempeño.

LA IMAGEN



CAMIONETA EN LLAMAS

Una camioneta cargada con carbón se incendió la tarde de este miércoles cuando circulaba sobre el bulevar Nuevo Hidalgo, en Pachuca. De acuerdo con personal de bomberos del estado, dicho percance se presentó a la altura de la plaza del Valle, donde una camioneta se incendió, portal motivo de manera inmediata

arribaron al lugar arribó personal de emergencia, quienes sofocaron la conflagración, de la cual solo se reportan pérdidas materiales. Asimismo, se dio a conocer que dicho vehículo era conducido por J. S. L., de 43 años, el cual viajaba de Huasca de Ocampo con 13 metros cúbicos de carbón. **Foto: Aldo Falcón**

Jueves 08 de septiembre de 2022





SITUACIÓN. También declararon desierta la invitación para el espectáculo piromusical y eligieron a las empresas que elaborarán adornos con motivos de las festividades de septiembre

DÍA DE LA INDEPENDENCIA

Revocan licitación para instalar escenario en fiestas patrias

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Desde que ya definieron a las empresas que elaborarán los adornos luminosos para las fiestas patrias, el Gobierno de Hidalgo declaró desierta la licitación pública relativa al servicio de espectáculo piromusical, además de cancelar la convocatoria relacionada a la instalación del escenario, esta última porque "podría causar daño al erario".

En la licitación EA-913003989-N346-2022, la convocatoria solicitó la elaboración de lonas con banderas, campanas, letras corpóreas luminosas; cortinas tricolores con series LED, figura 2D con letras "Viva México", escudo nacional, plumas, lábaro patrio, águilas, entre otras.

De acuerdo con los fallos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, seleccionaron a dos empresas, Luces Feliz S.A. de C.V. por 2 millones 962 mil 397.77 pesos y Producciones Artísticas PROART S.A. de C.V. con 572 mil 829.46 pesos.

Asimismo, la oficialía difundió la invitación pública nacional EA-913003989-N347-2022, para el servicio de espectáculo piromusical, con duración de 8 minutos 30 segundos, incluye diseño, instalación, montaje, desmontaje, transporte y permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), asimismo, dos murales de 20 metros de largo por 6 metros de alto con personajes de la Independencia de México.

Hubo dos compañías que acudieron al proceso, Roberto Ricardo Adán Rodríguez por una cantidad de 6 millones 902 mil pesos y Consorcio Administrativo y Comercial Toca R.L. de C.V., por 4 millones 220 mil 656.52 pesos.

En tanto, el comité descalificó a los licitantes, pues Adán Rodríguez no presentó documentación sobre cumplimiento de obligaciones fiscales, mientras que Consorcio Administrativo y Comercial Toca no acreditó la especialidad requerida para la contratación.

De ahí que declararon desierta la licitación y próximamente emitirán una segunda convocatoria.

Sobre el concurso público EA-913003989-N348-2022, correspondía a al arrendamiento, instalación y desinstala-

ción del escenario, consolas, amplificadores, micrófonos, ventiladores, pantallas, sistemas de comunicación, instrumentos musicales como baterías, percusiones, pianos; iluminación, vallas metálicas, 80 sanitarios portátiles, 28 arcos sanitizantes, 10 pagodas para atención ciudadana y Cruz Roja, entre otros insumos.

Apenas, el comité de adquisiciones ratificó la cancelación del procedimiento, "toda vez que de continuarse se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante y podría ocasionar un daño al erario público".

El gobernador Julio Menchaca Salazar indicó que la administración anterior formalizó diversos contratos para diversos eventos como La Feria 2022 y la ceremonia del grito de independencia, en esta última confirmó la presentación de la cantante, Edith Márquez.

"No nos tocó a nosotros muchas de las cuestiones de la feria, el grito, además había muchas cuestiones contratadas desde 2019, pero se interrumpió por la pandemia hace dos años, hay contratos vigentes que debemos respetar, el siguiente año ya seremos nosotros".



ALDO FALCÓN

AVANCE. El gobernador Julio Menchaca Salazar indicó que la administración anterior formalizó diversos contratos para diversos eventos como La Feria 2022 y la ceremonia del grito de independencia.



PRIMER RECORRIDO

Con la finalidad de reconocer a las y los trabajadores del Palacio de Gobierno, supervisar las condiciones de las instalaciones y conocer de viva voz las necesidades de las y los burócratas hidalguenses, el gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar hizo un recorrido por las oficinas de la sede del Poder Ejecutivo estatal, y dijo "Recorrimos las instalaciones del Palacio de Gobierno saludando a servidoras y servidores públicos, algunos, trabajando para el pueblo de Hidalgo desde hace muchos años. Les pedí seguir ejerciendo su labor con dignidad y decoro por el bien de las familias de nuestro estado".

Foto: Especial

PRI tiene que definirse rumbo al 2024

VA POR MÉXICO

► Para la dirigencia estatal del *sol azteca*, los cambios inesperados de postura del *tricolor* afectan la certidumbre del bloque opositor, afirma Francisco López

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Aunque no es una ruptura concluyente de la alianza "Va por México", luego de las diferentes opiniones por el tema de la militarización, para el dirigente estatal del Partido De la Revolución Democrática (PRD), Francisco López Sánchez, es importante que el Revolucionario Institucional (PRI) defina si permanece o no en el bloque opositor rumbo a las elecciones del 2024, pues estos cambios inesperados de postura afectan la certidumbre del bloque opositor.

Desde el 2021, PRI formalizó una coalición con el "sol azteca", además de Acción Nacional (PAN), incluso anunciaron apenas en junio una moratoria constitucional contra las iniciativas presidenciales, principalmente para rechazar los temas de ceder control militar hacia la Guardia Nacional (GN), así como la reforma electoral.

A pesar de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere que presidirá un mando civil a la Guardia Nacional, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, envió reformas a leyes secundarias para que las fuerzas armadas se involucren en asuntos de seguridad pública; en tanto que la mayoría de la Cámara de Diputados validó las mencionadas permutas.

Bajo este escenario, recientemente ciertos integrantes del Grupo Legislativo del PRI formalizaron una propuesta para ampliar la militarización hasta 2028, cuando los últimos cambios refieren el lapso perentorio al 2025.

Por ello, PRD y PAN anunciaron la suspensión de la alianza legislativa y electoral con el "tricolor".

Sobre ello, el dirigente estatal perredista dijo a *La Crónica de Hoy* en Hidalgo que respalda los dichos de los cabecillas partidistas a nivel nacional, pues los acuerdos políticos con los priistas datan del 2021 y ahora parece que los incumplen.

"No debemos olvidar que desde el 2021 se hizo esa firma de acuerdo, hoy el PRI es quien falta a su palabra, nosotros respaldamos al presidente Jesús Zambrano".

Sostuvo que en el estado prevalece una buena relación con la lideresa del PAN, Claudia Lilia Luna Islas, así como el dirigente priista, Julio Manuel Valera Piedras, sin embargo, tras celebrarse los comicios del pasado 5 junio, no hubo comunicación.

"Entonces hoy solicitamos al PRI que en esta pausa de la alianza "Va por México", porque no es una ruptura definitiva, que se pueda llegar a un acuerdo importante, sobre todo que se defina y sean claros, porque imaginemos que esta situación se esté viviendo a cada momento en la ruta al 2024, será muy desgastante, sobre todo no damos certeza a los militantes, a los simpatizantes que confían en la alianza opositora, es tiempo de definiciones".



POSTURAS. Recientemente ciertos integrantes del Grupo Legislativo del PRI formalizaron una propuesta para ampliar la militarización hasta 2028, cuando los últimos cambios refieren el lapso perentorio al 2025.

ALDO FALCÓN

Sin riesgo de fractura en Hidalgo: Valera

■ La construcción de la agenda de "Va por México", en la que se engloban los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), no es del todo o nada, se van construyendo y hay coincidencias y también desacuerdos, pero, sobre todo, se busca el bienestar de las familias hidalguenses.

Esto, lo declaró el presidente de la Junta de Gobierno de la LXV Legislatura de Hidalgo y coordinador de la bancada priista, Julio Manuel Valera Piedras, quien afirmó que no es una ruptura como tal, "somos partidos políticos que respetamos nuestras diferencias y que sabemos algo, que tenemos diferencias y que estamos en desacuerdo y que nuestra riqueza es que, como partidos antagónicos, nos ponemos de acuerdo para alcanzar coincidencias".

Sostuvo que desde hace ya algo de tiempo, los tres partidos trabajan en temas en común y que son de interés de diversos sectores de la sociedad, como la libertad de prensa, "es algo fundamental, nos ponemos de acuerdo en que se definan los organismos autónomos,

estamos de acuerdo en la situación del Instituto Nacional Electoral. Es una lógica y saber que temas coincidimos y hacia dónde avanzamos".

Al término de la sesión ordinaria número 78 de la Cámara local y abordado por distintos medios de comunicación, el legislador priista dijo confiado que la situación nacional en la que están los par-

tidos integrantes del bloque "Va por México", no afectará los planteamientos legislativos a nivel local, pues refirió que cada entidad es muy diferente y tienen contextos políticos distintos, por lo que puntualizó que seguirán trabajando de la mano con los otros dos partidos en la construcción de legislaciones adecuadas para la sociedad de Hidalgo.



ALDO FALCÓN

Alcalde de Atotonilco de Tula vulneró principios de equidad, afirma TEPJF

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

► La Sala Superior dice que Jaime Ramírez participó en campaña en día hábil

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Vulneró el principio de imparcialidad el presidente municipal de Atotonilco de Tula, Jaime Ramírez Tovar, luego de que participó durante día hábil en un evento de campaña de la entonces candidata a gobernadora, Carolina Viggiano Austria, por lo que Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH).

Inicialmente, en el procedimiento especial sancionador, TEEH-PES-125-2022, Morena denunció a los alcaldes perredistas de Tula de Allende, Manuel Hernández Badillo y Jaime Ramírez Tovar de Atotonilco de Tula por atender a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, ya que concurrieron al suceso político del jueves 24 de febrero; por lo que el tribunal hidalguense dio vista a las contralorías de los referidos municipios.

Por ello, Ramírez Tovar recurrió a la siguiente instancia para refutar la resolución del órgano jurisdiccional local, mediante juicio electoral, SUP-JE-291/2022, ya que aparentemente no acreditaron las actuaciones realizadas durante el hecho proselitista.

En sesión pública, reiteraron que la determinación del TEEH era correcta, porque coincide con los criterios de Sala Superior en cuanto a que la naturaleza del cargo de presidentes municipales, es decir, al realizar actividades permanentes, tiene restringida la posibilidad de acudir a eventos de campaña en días hábiles.

Por lo que, los magistrados refirieron que bastaba la asistencia del citado presidente municipal al evento denunciado para actualizar la infracción de vulnerar la equidad de la contienda, lo cual puso en riesgo la libertad de sufragio de la ciudadanía, ante la intervención de personas servidoras públicas en eventos proselitistas.

Entonces, corroboraron el fallo del tribunal local y la vista que ordenó hacia el órgano interno de control del ayuntamiento de Atotonilco de Tula.

De otro asunto, el juicio ciudadano, SUP-JDC-1020/2022, Ahteiri García Tolentino impugnó

la validez del proceso de selección de delegados del Congreso Nacional de Morena, en

el distrito federal de Tepeapulco; no obstante, la mayoría de los magistrados de Sala Supe-

rior consideraron como improcedente la queja ante falta de firma autógrafa.

Decálogo para prevenir la viruela del mono



 <p>1) Evita el contacto con personas infectadas o con sospecha de la enfermedad.</p>	 <p>2) No compartas alimentos, bebidas, cubiertos y platos.</p>
 <p>3) Lava tus manos, correcta y frecuentemente, con agua y jabón o utiliza alcohol gel.</p>	 <p>4) Limpia y desinfecta superficies de uso común.</p>
 <p>5) Al toser o estornudar, cubre tu nariz y boca con el ángulo interno del brazo.</p>	 <p>6) Usa la mascarilla, sobre todo si tienes síntomas o estás cerca de una persona infectada.</p>
 <p>7) Usa guantes para tocar objetos personales o de atención médica del paciente.</p>	 <p>8) Lava con agua y jabón ropa, toallas, sábanas y utensilios del paciente.</p>
 <p>9) Si presentas síntomas, no te automediques, acude a tu unidad de salud inmediatamente.</p>	 <p>10) En caso de tener la enfermedad, sigue las indicaciones médicas y quédate en casa.</p>

¡Protégete! Salva tu vida




2022-2028

Que siempre no, Berganza no se presentó al Congreso

PODER LEGISLATIVO

► Durante los trabajos de la sesión ordinaria número 78 de la LXV Legislatura, el exaspirante gubernamental no acudió al Salón de Plenos



ALDO FALCÓN

SITUACIÓN. Pese a que el oficio señalaba de su reincorporación para la sesión de este miércoles, Francisco Xavier Berganza Escorza no acudió a sus labores legislativas.

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Pese a que circuló en redes sociales y a través de la Secretaría de Servicios Legislativos del Congreso del Estado del Hidalgo sobre la reincorporación a partir de ayer 7 de septiembre del ex candidato a la gubernatura y diputado con licencia por tiempo indefinido, Francisco Xavier Berganza Escorza, esto no ocurrió durante los trabajos de la sesión pasada.

Berganza Escorza se separó de su cargo como diputado local integrante del Grupo Legislativo del Partido Morena para contender en las elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo de la entidad, en primer término, buscó la

postulación por Morena, después por la vía independiente, y finalmente obtuvo la nominación a través del Partido Movimiento Ciudadano.

Durante los trabajos de la sesión ordinaria número 78 de la LXV Legislatura del Congreso de la entidad, el exaspirante gubernamental no acudió al Salón de Plenos para reincorporarse a sus actividades legislativas; sin embargo, fue Andrés Caballero Zerón, su suplente, quien permaneció en su curul, e incluso, presentó una iniciativa para para establecer en la Constitución Política de Hidalgo el término "Pueblos y comunidades originarias" sustituyendo el término "indígenas".



ALDO FALCÓN

DESIGNACIÓN

Roberto Rico, responsable legislativo en el Congreso

■ Luego de la reincorporación de Alejandro Enciso Arellano como diputado local, Roberto Rico Ruiz fue nombrado titular de la Secretaría de Servicios Legislativos de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

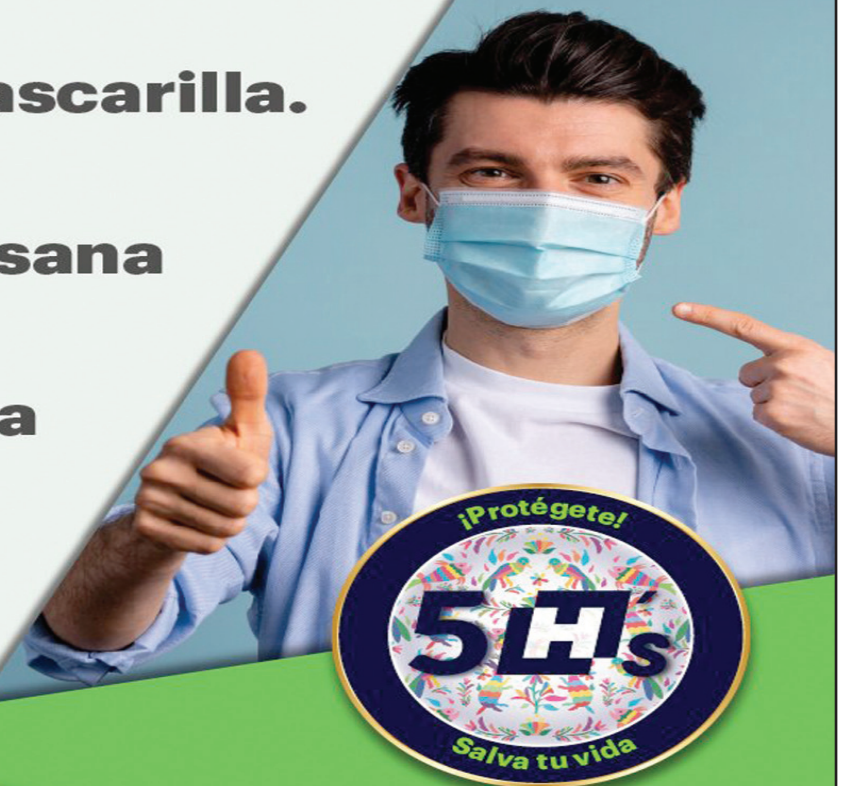
Con la designación y toma de protesta ante el Pleno de la Cámara local, Rico Ruiz se convierte en el tercer personaje que rinde tal protocolo; el segundo de ellos fue Alberto Jaén León, quien sustituyó a Juan Carlos Hernández Chairez, quien fue destituido del cargo tras diversas irregu-

laridades en dicha instancia.

A través de sus redes sociales, Rico Ruiz señaló: "Agradezco a mis amigas diputadas y amigos diputados de la #LXVLegislatura del @CongresoHidalgo su aprobación de manera unánime para asumir la titularidad de la Secretaría de Servicios Legislativos". El nombramiento se da en el marco del cambio de la Junta de Gobierno de la LXV Legislatura local, la cual recae en el diputado priista, Julio Manuel Valera Piedras. (Luis Enrique Juárez Guzmán)

Evita contagiarte practicando las 5H's

1. Higiene de manos.
2. Haz uso correcto de la mascarilla.
3. Hogar, tu sitio seguro.
4. Hazte pa' allá, respeta la sana distancia.
5. Hábitos saludables contra la COVID-19.



Retoma el Legislativo, diversas aprobaciones en sesión ordinaria

TRABAJO EN EL CONGRESO

► Octavio Magaña rindió el informe de la Diputación Permanente que fungió durante el receso del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional

[LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN]

Las y los diputados locales exhortaron a quienes encabezan las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para brindar seguimiento y atención al expediente relativo a la afectación al ejido Mimila, ubicado en Tulancingo

Acto seguido, se avaló presentar ante el Congreso de la Unión, la iniciativa que reforma la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes para que la autoridad que tenga conocimiento de la realización de un acto de tortura en contra de los menores, deberá hacerlo del conocimiento de la autoridad competente, además,

la víctima será dotada de herramientas que para contribuir en su reintegración y reinserción social y familiar.

Por otra parte, se requirió al Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y en coordinación con la unidad de Policía Cibernética, se establezcan programas permanentes y se lleven a cabo acciones necesarias para fortalecer la ciberseguridad en beneficio de salvaguardar la integridad y salud mental de los menores.

De la misma manera, se exhortó al Poder Ejecutivo Federal y Estatal para fortalecer las acciones de investigación, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres,



ACCIONES. En sesión ordinaria, diputadas y diputados realizaron diversos exhortos.

asimismo, solicitar al Congreso de la Unión someta a estudio y dictamen la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio con el propósito de inhibir la comisión del delito de femicidio y otros actos de violencia.

Finalmente, y en cumplimiento con los artículos 60 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la entidad, el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Octavio Magaña Soto, rindió el informe de la Diputación Permanente que fungió durante el receso del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ALDO FALCÓN

• Respetar los límites de velocidad, principalmente en las vías rápidas.

• Anticipar tus salidas, no manejes con prisa.

• Tú puedes evitar el hidroplaneo (que tu carro patine o se derrape), asegúrate del estado de las llantas de tu vehículo, entre más lisas, menos seguras.

NO ACELERES TU FUNERAL

#PonteVivo

#ElLímiteEsTuVida

#DespacioQueLlevoPrisa

#MenosVelocidadMásVida

911 EMERGENCIAS

089

COEPRAH

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

ECONOMÍA

Detectan 30 licencias de funcionamiento *piratas*

■ Aclaró el secretario de Desarrollo Económico de Pachuca, Ricardo Rivera Barquín, que hasta el momento se han detectado 30 licencias de funcionamiento falsas correspondientes al año 2019, todas relacionadas a la venta de vinos y licores, por lo que convocó a quien mantenga dudas al respecto, presentar su documentación original, para la re-

novación de las mismas.

A raíz de señalamientos de parte de un centenar de comerciantes que afirman que el funcionario les retiró su licencia, dijo desconocer esa situación y aclaró que hay que centrarse sólo en las que tiene conocimiento la instancia que representa.

"Algunos documentos que nos ha mostrado el comercio en sí, correspondien-

tes al 2019, carecen de un expediente y de un pago. No existen. Cuando nos hemos entrevistado con ellos, porque merecen una explicación del secretario de desarrollo económico, se les pregunta cómo hicieron su trámite de 2019, todos los casos que tenemos coinciden en que se los hizo un tercero, sin que les hayan dado recibo o comprobante alguno".

Argumentó que, para la renovación o expedición de licencias de funcionamiento, el municipio expide un recibo correspondiente a determinado número de licencia, bajo el pago de determinada cantidad, comprobantes que los comerciantes no presentan y que el municipio les solicita para poderlos apoyar. (Milton Cortés Gutiérrez)



ALDO FALCÓN

Más de 77 mil pachuqueños cumplieron con su predial

CONTRIBUYENTES RESPONSABLES

► En enero, 66 mil 50 personas pagaron puntualmente su predio; en febrero, seis mil 653; en marzo, cuatro mil 917

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

U n total de 77 mil 220 personas atendieron al llamado de la presidencia municipal de Pachuca, para realizar el pago de su boleta de impuesto predial y participar en la rifa de un auto, una motocicleta, una motoneta y una computadora portátil, que ayer fueron presentadas por el alcalde, Sergio Baños Rubio.

El edil informó que se tuvo una respuesta favorable para cumplir en tiempo y forma con el pago de las boletas de este impuesto, por lo que es obligación corresponder con el compromiso que se adquirió con la ciudadanía cumplida.

"En enero, 66 mil 50 personas pagaron puntualmente su predio; en febrero, seis mil 653; en marzo, cuatro mil 917, para tener un gran total de ciudadanos que entrarán a la rifa a realizarse por medio de una tómbola, el próximo sábado 10 de septiembre a las 12:00 horas en la Plaza Independencia.

"77 mil 220 personas tendrán oportunidad de sacarse estos premios y seguimos diciéndole a la gente a que el próximo año se sumen a realizar un pago puntual, a que se acerquen con la tesorería para

a hagan planteamientos de pago u otros trámites, lo único que queremos es apoyarlos ante la difícil situación económica que se atraviesa".

El alcalde de Pachuca, invitó a los pobladores a regularizarse el próximo año y atender de la misma forma la solicitud de pago puntual y también entrar en las nuevas reglas a efecto de promover el cumplimiento del pago de impuesto predial en la ciudad.

El edil sostuvo que el retraso de las rifas fue a causa de la pandemia, no obstante, mencionó que se deportivo cumplirá de forma correcta y todas las unidades a entregarse serán año 2023.



RIFA. Las 77 mil 220 personas tendrán oportunidad de sacarse estos premios.

ALDO FALCÓN

ALCALDÍA

Reforestan más de 3 mil 500 árboles en un año

■ Resultado de la solicitud de parte de la población, el ayuntamiento de Pachuca, realizó ayer una jornada de reforestación en la Plaza Independencia, que se suma a la plantación en toda la ciudad de más de 3 mil 500 árboles en lo que ha transcurrido del año.

El presidente municipal, Sergio Baños Rubio, destacó que algunos de los árboles

ubicados en las jardineras del lugar, estaban prácticamente secos, por lo que se optó por plantar 15 ejemplares de Acacia, que ayudarán a reforzar el entorno ambiental de la Plaza Independencia de la ciudad.

"Esto es un sentir del pueblo y la gente nos hizo saber que faltaban árboles en Plaza Independencia; de la mano de diversas áreas del ayuntamiento vamos a sembrar

15 Acacias de distintos colores en este lugar donde los ejemplares que se reemplazarán tuvieron estrés por la compactación de sus raíces, lo que llevó a que se secan, de tal forma que en la responsabilidad de autoridades municipales se corresponde a la solicitud social y se optó por sembrar estos nuevos árboles". (Milton Cortés Gutiérrez)

Recuerda que en esta 5.ª Ola

El Síndrome Inflamatorio Multisistémico Pediátrico (PIMS) consiste en la inflamación grave que ocasiona en niños y niñas, la falla de muchos órganos, posterior a haber contraído la enfermedad de **COVID-19**.



Ocurre entre diez y cuarenta días después de haber tenido contacto con personas enfermas de COVID-19.

LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS SON

- Cansancio, somnolencia y confusión.
- Dificultad respiratoria.
- Dolor muscular, abdominal y de articulaciones.
- Diarrea.
- Ojos rojos.
- Fiebre.
- Manchas rojas en los brazos.
- Dedos azules.



¡CUIDADO! PUEDEN PRESENTARSE COMPLICACIONES

- Afectación del sistema inmunológico.
- Falta de coagulación de la sangre.
- Falla cardíaca.
- Dolor fuerte en el pecho.
- Aumento de los latidos del corazón.
- Falla de los riñones.
- Formación de coágulos en la sangre.
- Enfermedad vascular cerebral (EVC).
- Muerte.



¡El PIMS es una urgencia médica y con atención oportuna puedes salvar su vida!

Para mayor información comunícate a los correos electrónicos:
cech@salud.gob.mx y **ninohospitaldif@hotmail.com**

¡Protégete! Salva tu vida!



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

CONFIANZA

El cambio del régimen, positivo para desarrollo, afirma Canirac

■ El cambio de partido político, régimen y color en la administración estatal le asentará muy bien al desarrollo del estado de Hidalgo, con el gobernador Julio Menchaca que busca establecer una transformación en la entidad, afirmó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), Carlos Méndez Tejada.

El líder empresarial comentó "que eran las mismas familias los que gobernaban el estado de Hidalgo, con la nueva administración estatal se espera un nuevo rumbo en la entidad".

Los comerciantes esperan que, con el apoyo del gobernador, secretario de desarrollo económico que emana del sector productivo y una afiliada de canirac de la secretaria de turismo, se puedan desarrollar y concretar proyectos a favor de los hidalguenses.

El titular de la Sedeco conoce las carencias de los comerciantes, sobre todo durante la pandemia del covid-19 que generó cierre de comercios, pérdida de empleos y recursos económicos.

A través de esta nueva administración estatal se espera una pronta recuperación económica de los diversos sectores productivos, generar más empleos directos e indirectos y mayor derrama económica.

Actualmente la micro, pequeña y mediana son los más afectados por la pandemia, por lo cual se requieren estrategias de forma inmediata para ayudar a resolver sus problemas financieros. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

Altas expectativas en la administración: AMMJE

NUEVA ERA

▶ Lo único que piden las empresarias es que el mandatario hidalguense gobierne para todos sin distinción de colores, credos o de grupo

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ **S**on altas las expectativas con la administración del gobernador Julio Menchaca para que las mujeres tengan los apoyos necesarios y que su política sea incluyente en cada uno de sus programas y acciones que aplique en el estado de Hidalgo, afirmó la presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas (AMMJE) en Hidalgo, Alicia Rodríguez Vázquez.

"Las mujeres empresarias esperan que los secretarios del Gobierno del estado de Hidalgo asuman sus responsabilidades e inicien la conformación de su plan de trabajo".

Lo único que piden las empresarias es que el mandatario hidalguense gobierne para todos sin distinción de colores par-



ALDO FALCÓN

AGENDA. La AMMJE se habrá de reunir con los secretarios del trabajo, desarrollo económico, obras públicas y agricultura.

tidistas, credos religiosos o de grupo, no importa que sea de otro instituto político.

La AMMJE se habrá de reunir con los secretarios del traba-

jo, desarrollo económico, obras públicas y agricultura para presentar las peticiones y necesidades de las mujeres de este sector.

Conocer los proyectos que

impulsaran en cada una de las dependencias estatales para participar e incluirse en estas acciones, que permitan un trabajo coordinado con el gobierno del estado.

Alicia Rodríguez, hizo un llamado al gobernador Julio Menchaca para que las tomen en cuenta, sobre todo porque ha manifestado que hay equidad de género en su administración.

La presidenta del organismo puntualizó que van a esperar el momento adecuado para que el gobernador y los secretarios inicien sus trabajos en sus respectivas áreas de la administración pública.

Los planteamientos están enfocados a participar en la ejecución de infraestructuras, ya que en el organismo hay mujeres que se dedican a la construcción.

Si compras productos en Mercado Libre, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo, te invita a que visites la:

"Tienda Consume Hidalgo"

Link de acceso:
<https://tienda.mercadolibre.com.mx/consume-hidalgo>

Donde podrás encontrar productos hechos en Hidalgo de los sectores

Alimentos y bebidas

Prendas de vestir

Artículos de regalo

Artículos para el hogar



Nada detiene la ola de crímenes en Ixmiquilpan

INSEGURIDAD

► Persisten los hechos de violencia en la demarcación, así como los hallazgos de personas sin vida en diversos puntos del municipio

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

pese a las medidas de seguridad que se implementan en Ixmiquilpan, persisten los hechos de violencia en este municipio, como el ocurrido ayer, luego de haber sido hallado el cuerpo sin vida de una persona quien se encontraba envuelto en plástico con un mensaje.

En las primeras horas del miércoles pasado, se reportó el cuerpo sin vida un hombre en la Calle Pallares, en el barrio de San Antonio, ubicada en la zona urbana de Ixmiquilpan, por lo que al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y estatal para confirmar los hechos.

Se menciona que el ahora ociso, se encontraba envuelto en plástico contacto, asimismo le fue colocada una cartulina con un mensaje en donde se menciona

que Ixmiquilpan tiene dueño.

En el mensaje se puede leer de manera textual: "Para los que no creían, Ixmiquilpan no tiene dueño, chapulines vamos por todos ustedes, Yahir Jama, Conejo, Yoselin, Chola, Pope, San Nicolás, Heredad, Centro, todos los mayoreos, techados, Dios Padre, Fitzhi".

Estos hechos se registran a solo dos meses del último homicidio con violencia que se registró en un local comercial ubicado sobre la carretera federal a la altura de la comunidad de Dios Padre, donde un hombre fue privado de la vida mientras se encontraba ingiriendo sus alimentos.

A estos hechos, se suma el ataque registrado en la comunidad de Orizabita, donde hombres cubiertos del rostro, atacaron a una persona que se identificaba con las iniciales, E. R. C. de 30 años, a este hecho se suma el



HECHOS. En las primeras horas del miércoles pasado, se reportó el cuerpo sin vida un hombre en la Calle Pallares, en el barrio de San Antonio.

ocurrido el 11 de mayo, en la Calle Lázaro Cárdenas en el Barrio de San Miguel, donde un hombre identificado con las iniciales A. C. fue privado de la vida.

El 13 mayo fue hallado otro hombre sin vida luego de recibir varios impactos de arma de fuego, esto en la zona conocida como El Salitre, en Ixmiquilpan.

REPORTES

Incidentes leves tras lluvias de las últimas horas en Valle del Mezquital

Derivado de las precipitaciones que se registran en las últimas horas, solo se reportaron algunos accidentes vehiculares en carreteras del Valle del Mezquital, esto de acuerdo con la información ventilada por las direcciones de Protección Civil de los diferentes municipios.

En El Cardonal, Protección Civil reportó un accidente antes de medio día, una unidad del transporte público de la ruta El Cardonal-Ixmiquilpan salió de la carretera, debido a lo mojado del asfalto, el conductor perdió el control de la unidad.

Se precisa que solo se tuvieron daños materiales, pues no se registró ningún lesionado durante este percance, el cual fue atendido por la dirección de Seguridad Pública Municipal de El Cardonal, así como de elementos de Protección Civil.

Por otro lado, en Alfajayucan se reportó el accidente de una camioneta Ford, el cual se volcó luego de chocar contra un taxi con placas de circulación A-806-FUL, mismo que se presume habría provocado el percance por atravesarse, esto sobre la carretera Alfajayucan-Ixmiquilpan. (Hugo Cardón Martínez)

ACTOPAN

Desmantelan Hospital de Respuesta Inmediata Covid-19

Luego de cumplir con su objetivo, se iniciaron los trabajos de desmantelamiento del Hospital de Respuesta Inmediata Covid-19 de Actopan, el cual operó por dos años para atender a los pacientes que presentaban esta enfermedad.

Como parte del "Operativo Escudo" por la pandemia de coronavirus, en mayo del 2020, el gobierno estatal instaló tres Hospitales de Respuesta Inmediata Covid-19 ubicados Huejutla, Huehuetla y Actopan, teniendo una inversión de 121.5 millones de pesos.

En el caso de Actopan, el

Hospital de Respuesta Inmediata Covid-19 contaba con 50 camas, de las cuales 36 eran de hospitalización y 14 de terapia intensiva, además de una plantilla de trabajadores de la salud que constaba de 208 profesionales.

El desmantelamiento de este inmueble se tenía previsto desde julio, no obstante, debido a la denominada quita ola, las autoridades de salud optaron por mantener en servicio este nosocomio a fin de atender la población de esta región.

Fue hasta este mes de septiembre que se iniciaron los tra-

bajos de desmantelamiento y que espera sea concluido el 23 de septiembre de acuerdo con los propios empleados del lugar, en este momento se puede ver a un equipo de trabajo realizando las labores de desarme.

Cabe recordar que la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) emitió la licitación pública SSH-FASSA-RAMO33-22-LE-015-2022 para contratar los servicios de una empresa que se encargaría de los trabajos de desmantelamiento de los Hospitales de Respuesta Inmediata Covid-19, incluido la de Actopan. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



El jugador de la semana

Adán Augusto López es el jugador de la semana. El secretario de Gobernación se echó al equipo de la 4T sobre los hombros y lo está sacando del pantano.

Tuvo un gesto de histrionismo monumental: cuando se acercó en San Lázaro a la oreja de Alito Moreno, como si fuera Mike Tyson a punto de darle un mordisco a su oponente, pero él, Adán, con un susurro dejó a Alito en la lona, noqueado.

Igual y no le dijo nada importante y se limitó a anunciarle que al rato comían esos tamales de chipilín del Metro Nativitas que tanto le gustan a los tabasqueños, pero co-

mo pareció que le transmitía un orden quedó como la mano que mece la cuna a la vista de todos.

El secretario de Gobernación también sumó puntos en su encuentro con los senadores de Morena, sobre todo porque encontró el “tono” idóneo para hablar con Ricardo Monreal al lado, buscando acercarlo, pero sin desconocer la rebeldía del zacatecano.

Total, una corcholata que ayuda al presidente, no una corcholata a la que el presidente tiene que ayudar.

Las tribus del PRI

El efecto Alito convierte al PRI en

una versión recargada del PRD, con tribus que se mandan solas.

El ejemplo más claro de la balcanización tricolor son los diputados y senadores que parecen legisladores de partidos diferentes, con visiones distintas, sin reconocer la autoridad de nadie, cada quien con su cacho de partido.

Algo similar ocurre con los priistas del Edomex y Coahuila, que están procesando su cambio de gobierno como si la dirigencia nacional estuviera pintada. Al parecer sí lo está.

El problema principal con la dirigencia nacional actual es que se percibe que hará cualquier cosa por salvar el pellejo del presidente del CEN y las consecuencias que eso tenga en el partido es algo secundario.

Eso parece. Y en política, se sabe, lo que parece es.

Marina no puede responder eso

Tal parece que para conocer el estado de salud que guarda el ahuehuete que se plantó en Reforma, en lugar de la palma, hay que saber ciencias ocultas. No botánica, sino nigromancia y como la secretaria de Me-

dio Ambiente, Marina Gómez, no es maga, no puede responder eso. ¿A quién les recuerda?

Lo cierto es que el árbol se ve muy desmejorado. Como está en un sitio emblemático de la ciudad la gente tiene curiosidad. ¿Qué pasó? Si hubo vandalismo malo, si no saben cómo cuidarlo, peor.

Dice la secretaria que alguna gente se llegó a subir al ahuehuete, acaso para tomarse selfis. Total, ni ciudadanos ni funcionarios lo protegieron y ya está en las últimas.

La crisis de Arganis

Para nadie en la SCT fue una sorpresa que el ingeniero Jorge Arganis Díaz-Leal se separara temporalmente del cargo.

Muchos dicen que ejercía el puesto de manera, digamos, honoraria, por su larguísima y respetada carrera, pero no como una presencia sustantiva en la dependencia.

Se queda al frente Jorge Nuño, uno de los subsecretarios que ha tenido una carga extra de trabajo desde hace meses.

Ojalá Arganis supere la rápida esta crisis.

ANIMALIDADES...

QUE NO LES VENGAN CON QUE LA LEY ES LA LEY

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



Tras años de lucha y de continuos reclamos internacionales y boicots al españolísimo lugar entratándose de un evento declarado “fiesta de interés turístico”, se logró desde hace seis años la prohibición del sanguinario “Torneo del Toro de la Vega” que, para quienes no sepan de qué va, solamente les puedo citar que es una “tradición medieval” in-des-crip-ti-blemente cruenta a partir de que ferozmente hunden lanzas en los costados al animal-víctima. Tal “festejo”, promovido por el Ayuntamiento de Tordesillas en complicidad con la Junta de Castilla y León, pretende ser restablecido dizque regulándolo, claro, tramposamente, porque incluiría permitir a los “lanceros” encajar a la víctima 7 divisas mediante punzones o arpones de hasta 8 cms de largo, causando a los animales heridas con trayectos de hasta 12 cm de profundidad, lo que además de provocarles terribles dolores los conduciría irremediablemente a un colapso pulmonar y por lo tanto a una muerte lenta y agónica. Sépase además que tales artefactos criminales no

tienen un tope y sí mayor longitud incluso que los reglamentarios para una “corrida”. Ayudemos entonces de nueva cuenta al sector protector de la Madre Patria, para esta particular ocasión representado en gran parte por el Partido Animalista PACMA, firmando y compartiendo de inmediato nuestro desacuerdo, ya que el evento está programado para reinstalarse el próximo día 13:

<https://firma.pacma.es/no-al-torneo-toro-de-la-vega-2022>

Ya que estoy en esto del salvaje maltrato y mentecata crueldad hacia los toros, recordarán los amables seguidores de este espacio que apenas hará cuestión de dos textos... por ahí... celebré la Suspensión Provisional, que posteriormente se resolvió como *Suspensión Definitiva*, otorgada por **María Citlallic Vizcaya Zamudio**, Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas, en respuesta a la petición de Amparo interpuesta por el abogado **Jorge Rada**, en representación del **Colectivo Nacional Anticorrupción**, A.C. Ello, para que no se pudieran efectuar 10 “corridos de toros” programadas para la **Feria Nacional de Zacatecas 2022**, precisamente llevándose a cabo este septiembre. Bueno... pues... resulta que el mal ejemplo presidencial de no respetar EL RECURSO (ya ven lo del **Tren Maya**) mal cundió y fue de-sa-ca-ta-da la resolución, inclusive desde la *Suspensión Provisional*,



nal, por cuanto se siguieron promoviendo los “seriales taurinos” y la venta de boletos para los mismos, seguramente en la confianza de que la empresa promovente cuenta con un socio muy influyente: **Armando Guadiana Tijerina**, senador por MoReNa, pero más que eso, gran amigo de don AMLO. Así las cosas...

Ya se presentaron los reclamos correspondientes a la delicada desobediencia y no sólo contra los organizadores de los eventos taurinos, sino también contra “otras autoridades” como bien estará entre ellas el (des)governador **David Monreal Ávila**, por cierto abogado, al haber permitido... aunque haya sido en plaza prácticamente vacía... el desarrollo de “corridos”, lo que no solamente mostró un cínico desacato que les deberá costar prisión y multa a los involucrados, sino acción por la que también deberán responder tras la infracción a varias legislaciones más. Vamos a ver hasta dónde llegará la justicia. Estaremos pendientes.

En otro tema, les cuento que ayer tem-

prano topé con una nota en el periódico *Reforma* que me dejó en la lona. Resulta que en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, al parecer es costumbre de sus habitantes dejar bolsas de basura con “sorpresas” en su interior, asunto del que han venido percatándose los trabajadores municipales al escuchar ruidos, llantitos o notar movimientos cuando las levantan. ¿De qué se trata?... De perritos y gatitos recién nacidos, metidos a su vez en bolsas de plástico más pequeñas y bien anudadas para que se asfixien. La cantidad diaria es una leperada. Siete animalitos, promediando, del pasado marzo a la fecha. Los que son detectados todavía con signos vitales, según, son derivados al antirrábico local para su atención médica veterinaria y posterior puesta en adopción, de sobrevivir. Bendito Dios, los recolectores de la basura -a quienes debemos tanto cada ciudadano y siempre- comentaron al diario referido que a partir de tal descubrimiento buscan con cuidado que no haya criaturitas vivas antes de meter a la trituradora los desperdicios. Tratándose entonces de un delito, porque lo es, algo y pronto tendrá que hacer la presidente municipal del lugar, doña **Xóchitl Flores Jiménez**. Confío en que como mujer y madre, su naturaleza protectora la haga responder eficaz y eficientemente para erradicar la manía. Esterilizar deberá ser prioridad para su gobierno, así como sancionar la falta conforme a derecho y a como dé lugar.

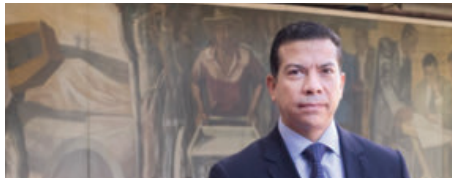
producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

El problema de no tener Plan

Saúl Arellano*

www.mexicosocial.org



El anexo estadístico del IV Informe de Gobierno presentado por el Poder Ejecutivo de la Unión tiene auténticos datos de terror en diferentes rubros. Las implicaciones son mayúsculas, porque muestran un rezago enorme en áreas y temas sustantivos para el país, sobre todo porque están relacionados con el incumplimiento de los derechos fundamentales que tenemos como seres humanos. Cito a continuación varios ejemplos.

El primero de ellos es la inaceptable reducción del número de camas y consultorios disponibles en México. Respecto de los consultorios, pasamos de tener uno por cada mil personas, a .7 en el año 2021 y hay una proyección de .8 para el cierre del 2022. Con esos indicadores resulta incluso insultante la postura que presentó recientemente el subsecretario de Salud en este tema en particular.

El segundo de los indicadores es el incremento de la mortalidad materna. En números absolutos, en el 2020 se tuvo un registro de más de mil defunciones de mujeres durante el parto o en el puerperio, lo cual elevó gravemente la razón de mortalidad materna, a niveles similares a los que tenía el país en 2009, es decir, se dio un retroceso de una década.

En materia de mortalidad infantil, aunque hay ligeras reducciones, seguimos teniendo una tasa de más de 11 por cada mil nacidos vivos. Para ponerlo en perspectiva, en países como Dinamarca y Suecia, que es hacia cuyos estándares el presidente de la República ha ofrecido llevarnos, tienen desde el año 2000, tasas de entre 1 y 2 defunciones por cada mil nacidos vivos, es decir, tenemos un indicador cinco o más veces superior al de aquellos países.

Estos dos indicadores están directamente relacionados con condiciones de pobreza, marginación, carencia de infraestructura hospitalaria y condiciones mínimas de vida y supervivencia. Porque si bien buena parte de la mortalidad infantil se relaciona con causas congénitas, en alrededor del 40% de los casos se trata de causas relacionadas con enfermedades infecciosas o accidentes, es decir, se trata de muertes que no deben ser.

Por otro lado, respecto de la tasa de mortalidad por diabetes mellitus, en el 2020 se llegó a la cifra récord de 117.8



defunciones por cada 100 mil habitantes; en el 2021 el dato preliminar es de 115.8 por cada 100 mil, variación que no es estadísticamente significativa, mientras que la proyección de 2022 es cerrar con un nuevo récord de 134 defunciones por cada 100 mil habitantes, lo cual significaría, en números absolutos, más de 150 mil decesos.

Por su parte, la tasa de mortalidad por hipertensión arterial, llegó también a niveles récord: 26.7 defunciones por cada 100 mil personas en el 2020 (cuando en 2019 había sido de 19.8); para el 2021 el dato preliminar es de 27.2, es decir, un nuevo máximo histórico, mientras que la proyección para el cierre de este 2022 es de 31.3 decesos por cada 100 mil habitantes.

Como se observa, se trata de una auténtica calamidad, porque son enfermedades que son prevenibles en muchos de los casos, pues se asocian directamente con la malnutrición que persiste en el país, lo cual nos ha llevado a ser quizá el país con mayor incidencia de obesidad en su población, tanto adulta como infantil.

Hay otros temas de altísima sensibilidad, como es el caso del cáncer de mama, cuyo número de defunciones anuales se sigue incrementando, habiendo llegado a 8,116 decesos en 2021, cifra récord en el país, y con una proyección de 8,429 para el cierre de este 2022. En términos relativos, esto implica que, desde el 2020, México rebasó por primera vez la tasa de

“
El Informe, de acuerdo con la Constitución, debe apegarse a las prioridades constitucionales, y no a las prioridades personales del Ejecutivo
”

20 decesos por cada mujer mayor de 25 años. Para el 2021 la tasa preliminar se ubica en 20.9; mientras que para el cierre de este año se estima en 21.9.

Como estos hay muchos indicadores más que registran retrocesos inadmisibles a la luz de lo que establece el artículo 1º Constitucional, en el que se establece el principio de progresividad de los derechos, es decir, deberíamos avanzar, y no como ahora, tener regresiones cuyo resultado es la muerte de cientos de miles de personas.

Sin duda las causas de todo esto son múltiples y todas ellas de alta complejidad. Pero entre ellas, se encuentra una que es estructural, y es la carencia que tiene nuestro país de un Plan Nacional de Desarrollo bien construido. Y no es que en gobiernos previos se hayan tenido documentos y mecanismos de seguimiento y evaluación en todos los casos ejemplares. Sin embargo, en la presente administración se renunció por completo a una planeación del desarrollo con metas y objetivos claros.

Por ello resulta ya hasta ofensiva la campaña de propaganda que está en marcha respecto del IV Informe de Gobierno, cuyos mensajes que poco tienen que ver con los temas prioritarios del país. El Informe, de acuerdo con la Constitución, debe apegarse a las prioridades constitucionales, y no a las prioridades personales del Ejecutivo.

Haber renunciado a una buena planeación ha hecho que el gobierno pierda la brújula en los temas que podrían dar cumplimiento a su lema: por el bien de México, primero los pobres. Porque lo más grave de todo esto es que se les está dejando una vez más en el abandono, y con consecuencias literalmente fatales. Y ese sin duda es uno de los problemas que se generan cuando no se tiene ya no se diga un buen plan, sino cuando se carece de él en absoluto •

Investigador del PUED-UNAM



¡Detente! Respetar los límites de velocidad, salva vidas.

**NO ACELERES
TU FUNERAL**

#PonteVivo



Defiende la Fiscalía capitalina prisión preventiva oficiosa; “en CDMX se respeta debido proceso”

El vocero del órgano de procuración de justicia, Ulises Lara López, aseguró que los servidores públicos continuarán con su compromiso para con las víctimas de delitos bajo la normatividad aplicable, y acatarán la resolución de la Corte sobre el destino de esta medida cautelar

Eloísa Domínguez
metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) celebró el debate que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha realizado en torno a la prisión preventiva de oficio o automática, y destacó que en la capital del país se continuará “beneficiando al debido proceso, respetando la presunción de inocencia, justificando y brindando, al mismo tiempo, el seguimiento correspondiente a cada caso en el que se aplique la prisión preventiva”.

No obstante, Ulises Lara López, vocero del órgano autónomo de procuración de justicia de la capital del país, destacó que en el caso de delitos fiscales, el estudio jurídico sobre la procedencia de la prisión preventiva



Ulises Lara López, vocero de la FGJCDMX, destacó que la prisión preventiva de oficio debe ser una medida cautelar excepcional.

oficiosa debe partir de la consideración de si los mismos son o no una manifestación de delincuencia organizada y, por ende, si éstos cumplen con las reglas de excepción para justificar su inclusión en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva.

El funcionario resaltó también que la normatividad en México observa lo dispuesto en tratados internacionales de los que forma parte, como el Pacto de San José (Convención Americana de Derechos Humanos), y por tanto se garantiza el debido proceso.

Por ello, Lara López destacó que la FGJ tiene como obligación investigar delitos, perseguir a los responsables, así como procurar justicia a las víctimas, apegándose en todo momento a los principios constitucionales de legalidad, presunción de inocencia,

pro víctima y respeto a los derechos humanos.

“La prisión preventiva oficiosa debe analizarse desde una interpretación armónica, sistemática del marco jurídico nacional y convencional. En ese sentido la prisión preventiva debe ser considerada como una medida extraordinaria, proporcional y subsidiaria que la Constitución establece expresamente para un catálogo de delitos, con la finalidad de garantizar que el inculpado no evada la acción de la justicia; esta figura procesal se encuentra sujeta a presupuestos que necesariamente deben ser acreditados por la autoridad ministerial y sujeta a control judicial”, indicó el vocero.

Ulises Lara López señaló en la Ciudad de México “se continuará beneficiando al debido proceso, respetando la presunción de ino-

encia, justificando y brindando, al mismo tiempo, el seguimiento correspondiente a cada caso en el que se aplique la prisión preventiva”.

El funcionario celebró el debate en la Suprema Corte en torno a esta medida cautelar, a la vez que reconoció que el alto tribunal admitió que corresponde al Poder Legislativo inaplicar preceptos de la Carta Magna.

“Celebramos el debate abierto en el que los ministros de la Suprema Corte de Justicia en pleno ejercicio de sus atribuciones legales están poniendo sus conocimientos al servicio de la patria, la justicia y la legalidad. Estos días se ha dejado claro, que no se trata de dejar inaplicable la norma constitucional, incluso, se ha puntualizado que esa atribución corresponde de forma exclusiva al Poder Legislativo”, expuso el vocero.

Aseguró que los servidores públicos de esta Fiscalía han atendido a las disposiciones vigentes que regulan la prisión preventiva, en los supuestos en que al juez le corresponde aplicar la vertiente oficiosa, en tanto, se ha solicitado la de tipo justificado, que resuelven los juzgadores después de escuchar a las partes en el contradictorio.

También dijo en la FGJ se congratulan de que la discusión esté centrada en los principios y reglas que como integrantes del aparato de justicia debemos seguir y respetar al pie de la letra en favor de los derechos humanos y del debido proceso.

“Eso habla del inaplazable compromiso que como autoridades tenemos para garantizar que las y los mexicanos gocen de un proceso penal a la vanguardia. Estamos atentos y listos para acatar de forma responsable y pronta la decisión que la Suprema Corte de Justicia tenga a bien dictar”, resaltó.



Fue capturado en Hidalgo.

Detienen a El Güero, presunto autor de triple homicidio en la colonia Roma

Policías capitalinos detuvieron en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, a Víctor Manuel “N”, El Güero y a uno de sus principales colaboradores, implicados en un triple homicidio en un despacho de la colonia Roma, ocurrido en mayo pasado.

La SSC informó que en seguimiento a trabajos de inteligencia e investigación de gabinete y campo, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con personal de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) del estado de Hidalgo, ejecutaron la orden de aprehensión por asociación delictuosa agravada.

TENÍA OTRA IDENTIDAD

Tras el desarrollo de las investigaciones, se tuvo conocimiento que dicho sujeto utilizaba otra identidad para no ser detectado, además contaba con domicilios para su resguardo en Hidalgo y Estado de México, desde donde operaba las actividades ilícitas de la organización.

Con la información recabada se implementaron vigilancias fijas y móviles en las inmediaciones del Franccionamiento La Moraleja, donde los oficiales observaron a un sujeto que conducía una camioneta con blindaje, mismo que coincidía con las características descritas en las investigaciones, por lo que, con las medidas de precaución necesarias, se le marcó el alto y se le efectuó una revisión preventiva.

Al verificar la identidad del detenido, se cumplimentó una orden de aprehensión en su contra por el delito de asociación delictuosa agravada, por lo que se le informaron sus derechos de ley y, posteriormente, fue trasladado a ante la autoridad que lo requiere. De acuerdo con las indagatorias, se tiene conocimiento que el detenido lidera un grupo delictivo generador de violencia que opera en la CDMX y Edomex, donde se le vincula con homicidios y privación de la libertad. (Jennifer Garlem)

SEDEMA pide a la ciudadanía detectar y reparar fugas de gas LP en hogares

En el marco del Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul, establecido el 7 de septiembre, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México pide a la ciudadanía revisar de manera constante sus tanques estacionarios y cilindros de gas LP para detectar y reparar cualquier fuga, ya que un estudio realizado por el Instituto Mexicano del Petróleo en colaboración con esta Secretaría, detectó que 4 de cada 10 hogares presentan fugas de

este combustible, el cual al entrar en contacto con los rayos del sol forma ozono y contamina el aire.

Para reducir los COV generados por las fugas de gas LP, la Dirección General de Calidad del Aire recomienda revisar y dar mantenimiento a las instalaciones de los tanques estacionarios, principalmente en las válvulas, tuberías, llaves y conexiones. Además, cada 10 años se deben reemplazar estos contenedores de almacenamiento de gas, ya que es



4 de cada 10 hogares presentan fugas de gas LP que contamina el aire.

el tiempo de vida útil estimado.

La detección y reparación oportuna de fugas de gas LP no sólo permitirá a las personas respirar aire más limpio, sino que reducirá el riesgo de explosión y la afectación de vidas e inmuebles.

De acuerdo con el Inventario de Emisiones 2018, en la Ciudad de México se emiten casi 33 mil toneladas al año de COV por fugas de gas LP, en su mayoría ocasionadas por las viviendas y en menor cantidad por comercios o industrias. El gas que se escapa por orificios en las tuberías, llaves, conexiones o equipos en mal estado en las viviendas, afecta la calidad del aire que se respira. (Redacción / Crónica)

Busca IECM salvar 57 plazas laborales de cinco áreas desaparecidas por diputados locales de Morena

Patricia Avendaño, consejera presidenta del órgano autónomo, señaló en entrevista con *Crónica* que no se podrá garantizar el mismo nivel salarial. “El área de Género que se concentrará en Educación Cívica debe ser una prioridad en su funcionamiento”, destaca

Entrevista

Eloísa Domínguez

metropolix@cronica.com.mx

Al cumplir con el plazo de 91 días que el Congreso de la Ciudad de México -dominado por la mayoría de legisladores de Morena- dio al Instituto Electoral de la capital del país (IECM) para desaparecer cinco áreas que le eran “innecesarias” y en atención a la austeridad de la Cuarta Transformación, el instituto ahora trata de salvar 57 plazas del personal que laboraba en esas unidades estratégicas y con 43 millones de pesos menos de presupuesto.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, explica en entrevista con *Crónica* cómo van a retener 57 plazas, y “la única manera es con el reforzamiento en otras unidades”.

“Lo que estamos buscando es que se respeten al cien por ciento los derechos laborales del personal de las áreas desaparecidas”, asegura la funcionaria.

“Lo que estamos buscando es que se respeten al cien por ciento los derechos laborales del personal de las áreas desaparecidas”, asegura la funcionaria.

En mayo pasado, tras 22 horas de debate, la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso local aprobaron reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que obligó al IECM a desaparecer las Unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Externos; Especializada de Fiscalización; Igualdad de Género y Derechos Humanos; Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados y el Centro de Formación y Desarrollo.

Consejera presidenta, se cumplió el mandato que hizo el Congreso local respecto a la reestructuración que tenía que hacer el IECM, ¿cómo afectará esto la organización de futuros procesos de participación ciudadana o procesos electorales?

“Tenemos una disposición que nos obliga a que cada que terminara un proceso debemos hacer un análisis de la reducción... Con base en ese mandato, nosotros sí estábamos previendo hacer una revisión de cómo estaba funcionando la estructura y respondiendo a todas las necesidades del proceso electoral, que concluyó el año pasado, entonces nosotros teníamos que hacer este análisis de la estructura funcional

de 2022. Aunado a ello, el Congreso, modificando el Código, determina en 91 días que nosotros teníamos que eliminar cinco áreas, pero lo que no modificó son las funciones asignadas. Entonces, lo que se procedió a hacer es, en colaboración con todas y todos los consejeros, porque el IECM, si bien es cierto que este Instituto cuenta con una consejera presidenta, el órgano superior es un órgano colegiado integrado por siete personas, y entre las y los consejeros, los funcionarios, los directivos, procedimos a hacer un análisis muy cuidadoso, medurado respecto a cómo podíamos reorganizar la institución para atender las funciones.

“Yo te puedo decir que el pasado 1 de septiembre, con un esfuerzo muy grande, presentamos a consideración de todo el colegiado, con participación de partidos políticos y representantes de grupos parlamentarios, aparte de los consejeros, presentamos esta propuesta de estructura, la cual fue aprobada y estamos procediendo a implementarla. Se van a eliminar 57 plazas aproximadamente. Eso nos va a representar un ahorro que no es automático, sino más bien una no petición, porque no vamos a pedir esos recursos, de alrededor de 43 millones”, explica Patricia Avendaño.

Y confía: “Nosotros estamos apostando a que no afecte porque buscamos hacer una redistribución de manera tal que se pudieran incorporar a otras áreas y podamos seguir con la misma calidad y eficiencia con la que hemos hecho todos estos años”.

Con 23 años dentro del IECM, desde el trabajo territorial, la consejera presidenta ha sido testigo de algunas reformas impuestas al órgano electoral, y siempre -asegura- ha salido adelante.

“Hemos tenido reformas de gran calado y recorte de estructuras en el Instituto. La verdad es que siempre hemos salido adelante con el mayor potencial que tenemos, que es nuestro personal. En esta ocasión estamos pensando que lo lograremos de igual manera, porque estamos planteando una reestructura que nos permite fortalecer algunas áreas, y que son muy importantes para la institución”

Con esta reestructura sabemos que tienen nuevas atribuciones en diversas áreas, ¿cuáles son esas áreas en la que se va a concentrar la reorganización?

“Mira, la reforma nos mandató, por ejemplo, que la fiscalización se agregara a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Ahí se diseñó una estructura que se siguieran desarrollando, pero inclusive, te puedo asegurar que 80 por ciento de este personal va a permanecer en esa área, obviamente no con los mismos niveles salariales -eso es importante señalarlo- no porque les reduzcamos el nivel salarial, sino porque planteamos la estructura a las personas que estaban en el mismo y su plaza desapareció y tienen su oportunidad si lo desea de, digamos, postularte para ocupar algunas de estas plazas y, obviamente, nosotros, no es que sea un concurso abierto, al personal que está sujeto a la reestructura... Si ellos lo desean, que sean sujetos de un proceso de selección para incorporarse al área que



Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

va a desarrollar las funciones que ellos venían ejecutando. Lo mismo pasa con el área de Género, que se agrega a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Y lo mismo, se crea una estructura que no tiene los mismos niveles salariales, tiene menos personal, pero buena parte del personal va a poderse recuperar con menos nivel salarial.

“También resaltar que estamos cuidando mucho respetar los derechos laborales de nuestros compañeros. En caso de que haya una situación, ellos tendrán que decir: ‘Sí deseo o no deseo, para postularse para ser sujetos de un proceso de selección. El área que por ejemplo lleva Vinculación con el INE y otras instituciones se agrega a la Secretaría Ejecutiva. De la misma manera se buscó rescatar no sólo integrar en las funciones, sino el personal que venía atendiendo la vinculación con la comunidad migrante en el extranjero, también que ellos mismos lleven los programas, pero, obviamente, los niveles salariales no son los mismos, son menores. Y se les dice que las plazas que podrían ocupar, y si tú deseas te podemos incorporar a un proceso de selección. Como la estructura no es la misma, no es que pasen en automático, se está haciendo una valoración de perfiles, de experiencias”, aclara la funcionaria.

Señala que de la misma manera ocurre con “su brazo ejecutor”, que es el área de Coordinación con las direcciones distritales, que se integra en la Secretaría Ejecutiva y, de la misma manera, se asumen las funciones y el personal va a seguir desarrollando las tareas que llevaba a cabo en antes de la reforma.

Usted hablaba de las personas, de las 57 plazas, en caso de que no se logre la reubicación, ¿cuál sería la ruta administrativa?

“Estamos en el proceso, como te comento, el 1 de septiembre se aprobó la reestructura y estamos llevando a cabo este procedimiento de evaluación y selección de personal. Se van a detonar muchas otras actividades como la modificación de nuestra normativa, porque obviamente los procedimientos atendían a la anterior estructura, nuestro manual de procedimientos, nuestro manual de calidad y de lo único que tenemos certeza es de que vamos a

garantizar al 100 por ciento que se respeten sus derechos laborales, en principio buscando poder absorber a este personal, ofertándole alguna otra plaza en donde por su perfil y experiencia pudieran ocuparse y en caso de que, desafortunadamente, no lo logremos esas personas tienen 100% garantizado que se les respetará y liquidará conforme a la ley”.

¿Este recorte de 43 millones de pesos se verá reflejado en el presupuesto del IECM el próximo año?

“Sí. Definitivamente. Y qué oportuna tu pregunta. Porque cuando se llevó a cabo la modificación del Código de Procedimiento en el Congreso se hacían unas cuentas como si estuviéramos ahorrando ese dinero en automático. Ese es un monto anualizado. Es una cantidad que para el próximo año ya no se considerarán los 43 millones para el capítulo 1000 que corresponde al personal.”

Cómo se supera este golpe a la democracia, del Congreso, del gobierno, hacia uno de los institutos que más prestigio tiene, que es el IECM; cómo se puede ya concretar la reforma con estas disposiciones.

“A lo largo de 23 años, que es el tiempo que he estado en el instituto, hemos tenido infinidad de reformas, una de las más fuertes, que modificó de manera sustancial las funciones esenciales de este instituto, fue la de 2014. La reforma que elimina funciones que tradicionalmente hacía este instituto y que las hacíamos y las hacíamos muy bien, inclusive con estándares internacionales y de avanzada, como tú bien lo señalas. Nosotros siempre nos manejamos a la vanguardia, por ejemplo con voto electrónico, con la urna o con otros procedimientos para hacer más eficiente la operación. Cuando se crea el Sistema Nacional de Elecciones, nosotros nos tenemos que acoger a todos los lineamientos que determina el órgano nacional. Entonces, yo visualizo esta nueva reforma como un momento más de modificación. Las instituciones no podemos ser estáticas y podemos ir atendiendo la democracia y la ampliación de derechos, vamos siempre, digamos, avanzando porque se modifica la normativa. Te puedo decir que hace 20 años no traíamos en el radar a los pueblos originarios de la Ciudad de México. Actualmente estas comunidades vivas están pidiendo que se les tome en cuenta, que se les dé un tratamiento diferenciado y que no se les siga ignorando. Nosotros tenemos que seguir avanzando, antes no existía una ley de los pueblos y barrios, no existía un tratamiento especial, por ejemplo en materia de Presupuesto Participativo para pueblos originarios de la Ciudad de México, ahora sí. Entonces, siempre visualizo estas situaciones como ventanas de oportunidad para que nosotros atendamos la problemática. Estamos muy optimistas de que con este nuevo rostro que le estamos dando a nuestra institución vamos a poder seguir cumpliendo de manera oportuna y con calidad, pero con menos recursos, sobre todo económicos, el desarrollo de nuestras funciones esenciales”, asegura Patricia Avendaño.

Alito Moreno admite que sin alianza no podrán ganar en 2023 y 2024

DANIEL AUGUSTO - CUARTOSCURO

El presidente del PRI dijo que no hay ruptura con Va por México... "Es sólo una suspensión", dice

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

Sin la presencia de sus senadores, la dirigencia nacional del PRI encabezada por Alejandro Moreno formalizó su respaldo a la iniciativa de su diputada, Yolanda de la Torre Valdez que busca ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y rechazó que se ponga en riesgo la Alianza Va por México, pues advirtió que si no van en coalición ninguno de ellos tendrá posibilidad de triunfo en el 2023 y 2024. Además, negó que haya pactado con Morena.



Alejandro Moreno niega pacto con el Gobierno de la 4T, pero apoya que las Fuerzas Armadas sigan en las calles.

NADIE PUEDE GANAR SOLO

"Nadie puede pensar en ganar solo. ¿Si se rompe la alianza quién gana?, ¿va a ganar el PAN solo? ¿va a ganar el PRD solo?, es un tema matemático, tenemos que tomar una decisión responsable", retó.

Aquí —recalcó— "tenemos que ir juntos si queremos ganar en 2023 y 2024".

Moreno dijo respetar la "suspensión temporal" que anunciaron PAN y PRD para poner en

pausa la Alianza Va por México, pero desestimó que esa medida ponga en riesgo la coalición y demandó a esos partidos dejar de lado las ideologías y posiciones políticas.

"Se respetan sus posiciones, pero ello no quiere decir que coincidamos en todo, esto es por México", aseguró.

De hecho recalcó una y otra vez que no hay ruptura, solo una pausa como lo anunciaron PAN y PRD, por lo cual confió en que se mantenga la alianza de cara

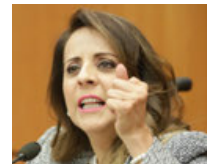
a los comicios del próximo año y en el 2024.

En la sede nacional del PRI, Moreno rechazó que haya negociado con el gobierno federal a fin de terminar con la posibilidad de que llegara a prisión por la investigación que se le sigue por supuesto enriquecimiento ilícito y aseguró que el acercamiento que sostuvo con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López en el marco de la entrega del 4º Informe de Gobierno del presidente López Obrador fue de

Diputada Yolanda de la Torre

Condiciona retirar iniciativa a que en 2024 no necesite a las Fuerzas Armadas

La diputada del PRI Yolanda de la Torre se dijo dispuesta a retirar su iniciativa para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, si los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México aseguran que no necesitan al Ejército y la Marina para el 2024.



"Sí la puedo retirar, cuando los gobernadores de este país, los del PAN, los del PRI y los de Morena, los 31 gobernadores y la Jefa de Gobierno me digan que en 2024 no necesitan a las Fuerzas Armadas. Porque si ellos lo dicen, quiere decir que mi iniciativa ya no tiene razón ni sentido y ya no tiene motivos de ser", estableció.

Acompañada del Comité Ejecutivo Nacional, así como de diputados priistas, la legisladora defendió la autoría de su iniciativa y rechazó que se la hayan impuesto alguien de su partido o externo. Aseguró que la iniciativa la tenía preparada desde antes del inicio de la legislatura e insistió en que pretende proteger a la población. (Alejandro Páez).

"mera cortesía política".

"Es que esas son las lecturas, pero muchos no saben leer", intentó defenderse.

Reiteró que no pactó nada con el gobierno morenista y rechazó que haya traicionado la confianza de Va por México.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, defendió la iniciativa de Yolanda de la Torre y consideró que no se puede tener como rehén ala tranquilidad

de la población, por lo cual el tricolor decidió ampliar la presencia del Ejército en las calles hasta el 2028, es decir, cuatro años más de lo establecido en la Constitución.

Moreira advirtió el riesgo de que la nación pueda tener un momento de ingobernabilidad en caso de que la Guardia Nacional termine sus funciones en el 2024.

"¿O están con la nación o con el narcotráfico?", retó •

PAN y PRD suspenden temporalmente la Alianza Va por México

Las dirigencias nacionales del PAN y PRD anunciaron la "suspensión temporal" de la Alianza Va por México que integran con el PRI, luego de la iniciativa de la diputada del tricolor Yolanda de la Torre de ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y pidieron a ese partido y sus legisladores no poner en riesgo la posibilidad de una alternativa a la Presidencia de la República

en los comicios de 2024.

IRRESPONSABILIDAD

"Recordamos a los legisladores y dirigentes del PRI que la coalición legislativa Va por México tiene el mandato popular de millones de mexicanos y que no se debe poner en riesgo la posibilidad de una alternativa electoral rumbo al 2024, lo cual sería una enorme irresponsabilidad y, más aún, ante las próximas gene-

raciones", advierten PAN y PRD.

PIDEN DEFINICIÓN

En un comunicado conjunto, PAN y PRD detallaron que la "suspensión temporal" de la coalición en materia legislativa y electoral será hasta en tanto el PRI no defina con claridad si habrá de honrar la plataforma electoral común que los integrantes de la coalición firmaron en el 2021 así como la "moratoria constitucional" que se suscribió en junio pasado.

Recalaron que ambas son coincidentes con diversas organizaciones de derechos humanos, que hoy han levantado la voz frente a la peligrosa militarización que se está dando.

Los dirigentes nacionales del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, llamaron a la dirigen-

cia nacional del PRI y a sus legisladores para que, más allá de coyunturas políticas e incluso personales en referencia a la situación de Alito, asuman con total responsabilidad la difícil situación que vive el país y expresando con toda claridad su rotundo rechazo a militarizar el país con un voto en contra de esa iniciativa de la diputada priista.

RIESGOS DE LA PRÓRROGA

Acusaron que prorrogar la militarización del país "es una tremenda irresponsabilidad", ya que implica transferir a las Fuerzas Armadas responsabilidades que no les corresponden.

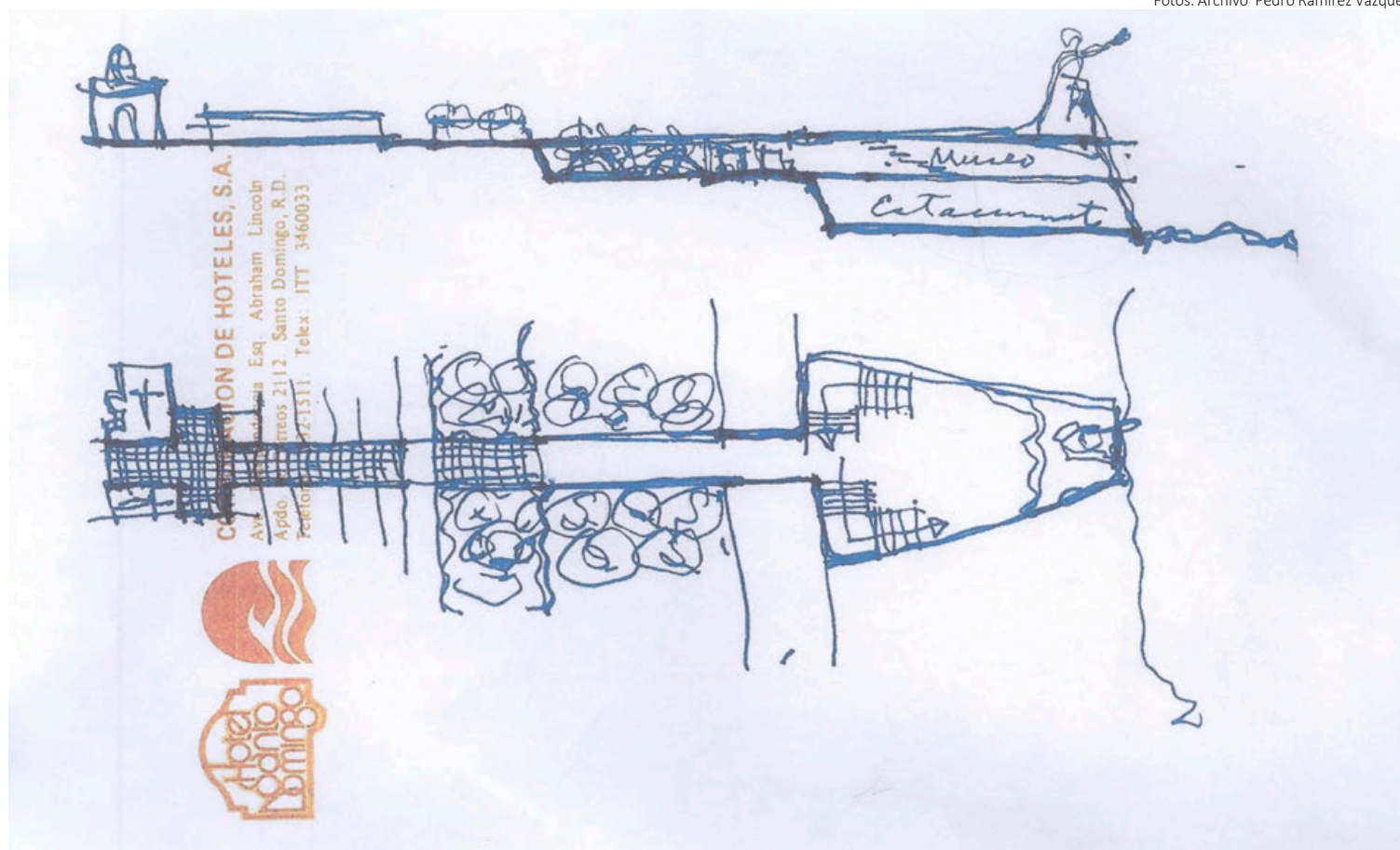
"Nosotros reconocemos, al igual que la mayoría del pueblo de México, sus aportaciones históricas al país y no queremos que

sean culpadas por la ciudadanía ante el fracaso de la estrategia de seguridad del actual gobierno", advierten.

Ambos partidos explicaron que prorrogar la militarización del país hasta el 2028 es también prorrogar la inconstitucionalidad de las leyes que los partidos de la coalición hemos votado en contra.

"Es diferir que se enfrente y resuelva de fondo el problema de la creciente inseguridad, con una auténtica policía civil no militar, que sí salvaguarde la seguridad pública. Siempre hemos insistido en que, en materia de seguridad pública, la intervención militar debe ser por tiempo limitado y únicamente en los casos en que las policías civiles se vean superadas", establecieron •

Fotos: Archivo Pedro Ramírez Vázquez



Boceto que Pedro Ramírez Vázquez hizo en el pequeño block de notas que el arquitecto mexicano encontró en su habitación de hotel durante su visita a Santo Domingo a finales de enero de 1981.

Un regalo mexicano, el monumento a Fray Antón de Montesinos, al garete

La pieza, obsequio de México a la República Dominicana, forma parte de un proyecto de gran envergadura, diseñado por Pedro Ramírez Vázquez, que nunca se completó. Ahora, alejado de su concepción original, forma parte de la imagen de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe que se realizarán en Santo Domingo, en 2026

Monumento

Bertha Hernández

@BerthaHistoria

Fray Antón de Montesinos lleva casi cuarenta años a las orillas del mar, y la acción del viento, la humedad y la sal erosionaron la cantera blanca que forma su hábito de dominico. Su presencia en el malecón de Santo Domingo se debe a un gesto de buena voluntad del gobierno mexicano para la República Dominicana. Olvidado durante años, el monumento dedicado al primer gesto de defensa

de los derechos humanos en tierra americana fue, en el pasado reciente, parcialmente rehabilitado, pero el compromiso que ambos países firmaron en 1982 es todavía materia pendiente: las autoridades dominicanas aún no cumplen su parte de aquel acuerdo.

Todo el material concerniente al monumento a Montesinos y su proyecto urbanístico, se conserva, con un amplio registro técnico y fotográfico, en el archivo de Pedro Ramírez Vázquez, uno de los arquitectos mayores del México contemporáneo.

Son la desmemoria y el lucro político los factores que desvanecieron el compromiso original del gobierno dominicano para desa-

rollar el proyecto según se planeó en 1981, que contemplaba una amplia avenida que comunicaría la zona más antigua de la capital dominicana con el emplazamiento del monumento obsequiado por México.

El monumento, dedicado al fraile dominico que en 1511 levantó la voz para defender a los nativos de la isla de la violencia de los encomenderos, mide 25 metros de altura y se encuentra arropado por un edificio de dos plantas, que, según el proyecto de Pedro Ramírez Vázquez, funcionaría como un museo dedicado a narrar y documentar la lucha por el respeto a los derechos y a la integridad de los indígenas ame-

ricanos. Los acuerdos establecidos en torno al proyecto quedaron en el olvido; el museo se abandonó y se descuidó. Del proyecto de desarrollo urbano nada se hizo. El modelo a escala de la figura de Montesinos, que sirvió hace 40 años para presentar el proyecto, fue obsequiado por el gobierno de México a la Cámara de Diputados de la República Dominicana, para ser colocado en su sede. De aquella pieza, de 2 metros de altura, aproximadamente, hoy día nadie sabe nada; no existe la información que dé cuenta de su paradero final.

LA ESCALA DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA ESCALA DE LA DIGNIDAD

La historia del monumento cuando José López Portillo era secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno de Luis Echeverría, y la República Dominicana en 1975. Interesado en temas humanísticos e históricos, López Portillo habló de la posibilidad de levantar un

monumento a aquellos frailes que levantaron la voz en defensa de los indígenas.

A fines de 1980, el presidente dominicano, Antonio Guzmán, visitó nuestro país. López Portillo ya había llegado a la presidencia de la República. Se esbozó una promesa: México habría de regalar, en prenda de amistad e ideales compartidos, un monumento que homenajeara al fraile y a sus compañeros de orden, pioneros en la defensa de lo que hoy se entiende como derechos humanos.

El presidente Guzmán agradeció el gesto de su colega mexicano, y anunció que se buscaría un espacio, relevante y digno, para el emplazamiento del monumento. En aquellos días se habló, para tal efecto, de una calle, que se volvería completamente peatonal, en la zona llamada "ciudad colonial". Ahí, se encuentra todavía el convento dominico donde vivieron Montesinos y sus compañeros.

López Portillo, a través del secretario de Relaciones Exteriores de ese entonces, Jorge Castañeda, designó a Pedro Ramírez Vázquez, a la sazón secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para proyectar y ejecutar la obra. Era diciembre de 1980 y la instrucción era partir hacia la República Dominicana a la brevedad.

La prensa dominicana dio cuenta de la llegada de Ramírez Vázquez a fines de enero de 1981. La oficina de la Presidencia de la República Dominicana ya había desarrollado algunas propuestas para colocar el monumento. Plantearon que lo adecuado sería algún espacio en la zona colonial y se plantearon varias opciones: una era la pequeña plaza donde convergen el convento dominico, la Capilla de la Tercera Orden de los Dominicos, y una parte de la calle Macorís.

Se mostraron otras alternativas, como el Callejón de los Curras, la calle peatonal Pellerano Alfau, un paseo peatonal en el extremo sur de la Catedral de Santo Domingo, y una plaza más, frente al templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Pero Ramírez Vázquez, no bien descendió del avión que lo llevó a tierra dominicana, aplicó su mirada de urbanista a la ciudad que recorría. Escuchó con atención las propuestas de las autoridades locales, luego, fue a recorrer la zona donde se pensaba colocar el monumento.

"Mi papá todo lo veía en grande, como lo muestran sus obras y sus diseños", reflexiona el arquitecto Javier Ramírez Campuzano, hijo de Ramírez Vázquez y heredero del vasto archivo que documenta buena parte del desarrollo urbano y cultural del México del siglo XX.

"No me refiero a la escala ar-

Foto: Adrián Contreras



El monumento, dedicado al fraile dominico, mide 25 metros de altura.

quitectónica o la escala humana; pienso en una de sus obras más importantes, el Museo Nacional de Antropología: él (Ramírez Vázquez) decía que estaba a la escala de la dignidad que deben tener nuestras culturas, y lo mismo ocurría con su idea de la vivienda; tenía que estar a la escala de la calidad de vida que deben tener sus ocupantes. Lo mismo ocurrió con el monumento a fray Antón de Montesinos: a la escala de la dignidad de los derechos humanos; a la escala de dignidad de la amistad entre México y la República Dominicana”.

DEL "DETALLITO" AL GRAN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO

Ramírez Campuzano, que acompañó a su padre en aquel proyecto, recuerda que los dominicanos esperaban recibir algo pequeño, un gesto de cortesía, “un detallito”. “Por la noche, en la habitación del hotel, se puso a trabajar”.

La primera semilla del proyecto que Pedro Ramírez Vázquez presentó al día siguiente, al personal de la presidencia de República Dominicana, se hizo en el pequeño block de notas que el arquitecto mexicano encontró en su habitación de hotel. Es un croquis de líneas claras y sencillas, que colocaba al dominico Montesinos a la orilla del mar, en actitud de airada predicación. Dotó al monumento de una construcción que operaría como un museo, y el conjunto se comunicaría con la zona colonial de Santo Domingo por medio de una amplia avenida que transfor-

maría por completo el entorno.

Aquella sesión de trabajo nocturno permanece en la memoria de Javier Ramírez: “Miraba la ciudad con su sentido de urbanista. Decía ‘abrimos esta calle; abajo ponemos un museo que ofrezca una interpretación del monumento, y que hable de la cultura taína, de la llegada de los españoles, de los abusos, y la defensa de los derechos humanos como valor universal’”. Así lo expuso, al día siguiente, a las autoridades dominicanas.

“Cuando lo describió” -detalla Ramírez Campuzano- “se quedaron sorprendidos. Ya no hubo otra opción. Nos dijeron ‘espérennos un momento’. Regresaron: ‘señor arquitecto, el presidente Guzmán va a recibirlo.’”

Antonio Guzmán, presidente dominicano, le pidió a Ramírez Vázquez que transmitiera a José López Portillo un mensaje de reconocimiento. El arquitecto mexicano respondió: “este es el valor que da México y su presidente a los derechos humanos y al vínculo con la República Dominicana”.

EL COMPROMISO...INCUMPLIDO

Trasladado a la intervención del espacio urbano, el proyecto de Pedro Ramírez Vázquez implicaba una gran modificación en la parte más antigua de Santo Domingo. Para trazar la gran avenida, se requeriría derrumbar casas, crear una calle donde no la había.

El museo que diseñó desarrollaría una breve narrativa que pusiera en contexto al fraile dominico y al valiente sermón pronunciado en 1511.

Para 1981, la experiencia de Ramírez Vázquez en materia de museos ya era vasta y valiosa: tenía en su haber la Galería de Historia, Museo del Caracol, que en 1960 fue un proyecto de avanzada; ya había producido el que todavía es el más importante de los

Desde hace años, el gobierno de Santo Domingo ignora los reclamos mexicanos para completar el proyecto según el concepto original

La reciente “puesta en valor” del monumento y el museo adyacente no rescató el diseño de Pedro Ramírez Vázquez, quien planeó un importante desarrollo urbano para la zona colonial de Santo Domingo

museos mexicanos, el Nacional de Antropología. El nombre de Pedro Ramírez Vázquez ya estaba asociado a espacios de tanta relevancia como el Museo de Arte Moderno, el Museo de la Ciudad de México, o el Museo Fronterizo de Ciudad Juárez. En los años en que el arquitecto recibió la encomienda del monumento a Montesinos, estaban en marcha el Centro Cultural Tijuana y el Museo del Templo Mayor. Con esa experiencia en el arte de hacer museos, a Ramírez Vázquez le parecía indispensable dotar de una interpretación al gran monumento.

Plenamente convencida del valor de la propuesta del arquitecto mexicano, la presidencia de la República Dominicana lo hizo propio, para desarrollarse en una ruta de colaboración. “Mi papá dijo: nosotros hacemos el monumento, pero el proyecto de regeneración urbana, la intervención de la zona colonial, la apertura de esta gran avenida, les toca a ustedes”. Nadie puso objeciones.

No se trató de un acuerdo informal. En el archivo Ramírez Vázquez se conserva el documento expedido por la Oficina de Patrimonio Cultural de la República Dominicana donde se asientan las tareas de cada país:

“...en vista de la envergadura y alcances que ha tomado este proyecto, el cual ya no consiste en la intervención de un pequeño sector, sino más bien en un proyecto de renovación urbana de gran impacto para toda la zona, el Gobierno Dominicano está en disposición de colaborar con el financiamiento y ejecución de todo lo concerniente a la compra de terrenos, expropiación y adquisición de todos los inmuebles que será necesario eliminar, desalojo y reubicación de los actuales inquilinos e los referidos inmuebles y la demolición de los mismos...” Para poder abrir la gran avenida que llevaría al monumento, se requería la expropiación de cuatro predios.

Al gobierno mexicano tocaría el financiamiento de “toda la parte correspondiente a los trabajos de construcción propiamente dichos y a la erección de la estatua de Fray Antón de Montesinos”.

Los trabajos del monumento y el museo se desarrollaron sin complicaciones. El 12 de octubre de 1982, el presidente López Portillo viajó a la República Dominicana para hacer entrega formal del obsequio. México había cumplido.

El problema era, y es, cuarenta años después, que el gobierno dominicano no honró su parte del compromiso. El proyecto original se quedó incompleto y el monumento a fray Antón de Montesinos atravesó por etapas de franco descuido y abandono.

(Continuará)



“Mi papá todo lo veía en grande, como lo muestran sus obras y sus diseños”, reflexiona el arquitecto Javier Ramírez Campuzano, hijo de Ramírez Vázquez, ante un modelo a escala de la figura de Montesinos, que sirvió hace 40 años para presentar el proyecto.

Fray Antón de Montesinos fue uno de los primeros misioneros en tierra americana

Era 1510 cuando, según los anales de la orden dominica, Fray Antón de Montesinos, nacido en España y proveniente del convento de San Esteban de Salamanca, llegó a tierras americanas, concretamente a la isla entonces conocida como La Española y donde hoy se asientan Haití y la República Dominicana.

De Montesinos formó parte del primer grupo de religiosos, pertenecientes a la orden de Santo Domingo, que llegó a las nuevas tierras descubiertas por el Almirante de la Mar Océano, Cristóbal Colón. Aquel religioso se formó en los conventos de San Pablo de Valladolid y santo Tomás de Ávila, donde se sabe que, hacia 1509, hizo estudios de teología. Desde 1502 había tomado los hábitos dominicos en San Esteban.

Desembarcó en La Española en octubre de 1510. Era apenas un puñado de frailes el que se asomaba a aquella tierra desconocida. Encabezaba aquella pequeñísima misión un fraile que, a juzgar por los 28 años que tenía de edad, debió ser fuerte y animoso: se llamaba Pedro de Córdoba. Bernardo de Santo Domingo, Domingo de Villamayor y Montesinos completaban el grupo. Poco a poco engrosaría aquella diminuta comunidad.

No tardaron mucho en darse cuenta de que bajo la categoría de “indios de servicio”, los europeos que poco a poco se habían hecho con el dominio de La Española enmascaraban un trato feroz y violento contra los nativos de la isla, a quienes explotaban y maltrataban con dureza y desapego. Fue natu-

ral en el alma y la vocación de aquellos frailes iniciar una acción de reconversión y resistencia ante el horror.

La tradición dominica cuenta que a fines de 1511, poco más de un año después de su llegada a la isla, los frailes, de común acuerdo, llegaron a la conclusión de que era ineludible y urgente reconvenir a los hombres poderosos de La Española. Este reclamo se conoce, hasta la fecha, como el Sermón de Adviento, escrito en conjunto por la pequeña comunidad, con el talento de los “más letrados”, y firmado por todos, para que fuera evidente que era una sola voluntad, defensora de la fe cristiana y el ejercicio de la caridad, la que se enfrentaba a los maltratadores de los indios. Fray Antón de Montesinos, el mejor predicador que tenían, fue elegido para elevar el reclamo.

Aquel sermón, por su fuerza y contundencia, tuvo consecuencias. Los dominicos, denunciados por los encomendados ante el rey de España, tuvieron que volver a su patria para defender sus puntos de vista y detallar ante el monarca el maltrato que padecían los indios.

Pero se sabe que fray Antón de Montesinos regresó a tierras americanas. En 1525 estaba en lo que hoy se llama Puerto Rico para fundar una nueva comunidad religiosa. También está documentada su estadía en Venezuela, hacia 1529. De su muerte, solamente se sabe de cierto que ocurrió en 1540. Pero su voz robusta, su emoción, la fuerza que le imprimó aquel domingo de diciembre de 1511 ya le había ganado su paso a la historia. (Bertha Hernández)

Putin amenaza con romper pacto para exportar grano que roba a Ucrania

Alega que la mayoría se lo queda Europa y no va a países pobres. Zelenski pregunta que quién cree ya a un mentiroso

Tensión creciente

Agencias

Moscú y Kiev

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, amenazó este miércoles con romper el acuerdo para la exportación del grano ucraniano, apenas dos meses después de entrar en vigor, en medio de la creciente tensión por el anuncio de los países europeos de poner un tope al precio del petróleo y el gas ruso.

En la inauguración del VII Foro Económico Oriental de Vladivostok, Putin anunció que abordará con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, limitar los destinos de los barcos que exportan grano ucraniano, ya que, según aseguró, “los países más pobres” no tienen acceso al mismo, sino que lo llevan a Europa.

“Excluyendo a Turquía como mediador, prácticamente todo el grano que sale de Ucrania no va a los países más pobres, sino a Europa. Solo dos de 87 barcos van a los países en vías de desarrollo. 60,000 toneladas de 2 millones”, recaló.

“Merece la pena pensar en cómo limitar los destinos de la exportación de granos y otros alimentos por esta ruta. Sin falta conversaré al respecto con el presidente de Turquía, Erdogan”, avisó Putin.

“ACTÚAN COMO COLONIZADORES”

El mandatario ruso señaló que del mismo modo que muchos países europeos, en décadas y siglos anteriores, “actuaban como colonizadores, ahora siguen actuando del mismo modo”.

“Han vuelto a engañar una vez más a los países en vías de desarrollo, y continúan engañándoles”, denunció.

Putin señaló que “con este enfoque la escala de los problemas alimentarios a nivel mundial solo se incrementará, lamentablemente”.

“Esto puede provocar una catástrofe humanitaria inédita”, alertó, quitándose cualquier responsabilidad, pese a que son sus tropas en Ucrania las que se han hecho con el control del grano ucraniano.

“Si en 2019, según la ONU, 135 millones de personas sufrían de hambre en el mundo, ahora esta cantidad alcanza la cifra de 145 millones de personas. Esto es terrible. Los países más pobres pierden acceso a los alimentos, y la compra de estos



El general golpista birmano saluda en Vladivostok a su único aliado internacional, el presidente Putin.

por los países desarrollados ocasiona un incremento brusco de los precios”, afirmó el mandatario ruso.

El 22 de julio pasado en Estambul (Turquía) se firmaron dos documentos por separado: uno sobre las exportaciones de grano ucraniano y otro sobre la exportación de productos agrícolas y fertilizantes rusos.

Los acuerdos, uno con la firma de Ucrania y el otro con la de Rusia, fueron alcanzados con la mediación de Turquía y Naciones Unidas y establecieron un corredor en el mar Negro para permitir la exportación de alimentos.

Rusia ha denunciado últimamente que este acuerdo no se está cumpliendo a cabalidad, ya que se mantienen los obstáculos a las exportaciones de granos, alimentos y fertilizantes rusos.

“PUTIN MIENTE COMO SIEMPRE”

Poco después de la queja de Putin, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, desmintió que el grano ucraniano que se exporta vaya sobre todo a Europa.

“Hoy Rusia expresó otra declaración descaradamente falsa de que la mayoría absoluta del grano ucraniano supuestamente se exporta a países europeos. Bueno, las palabras de verdad no se han escuchado a nivel oficial en Rusia durante mucho tiempo, y esto no sorprende a nadie”, afirmó, en alusión a cuando el Kremlin decía que sus miles de tropas y tanques en la frontera eran para maniobras militares y

“Putin, líder del mundo”

La Junta Militar birmana y Rusia sellan alianza

El general Min Aung Hlaing, nombrado por la Junta Militar golpista como primer ministro de Birmania, afianzó este miércoles en Rusia su única alianza exterior con una reunión con el presidente Vladímir Putin, quien apoya de esta manera la dura represión del régimen militar contra la población, que exige el regreso de la democracia y la liberación de su líder, el premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi.

“Estoy muy orgulloso de usted, porque cuando comenzó a gobernar el país, Rusia tomó, por así decirlo, el primer lugar del mundo. Y no le llamaríamos el líder de Rusia, sino el líder del mundo, porque controla y organiza la estabilidad en todo el mundo”, le dijo el general.

Desde la sublevación del Ejército birmano, con casi tres mil civiles asesinados, desfiló el líder golpista había viajado en dos ocasiones a Rusia para comprar armas, en violación a las sanciones internacionales por el gobierno “de facto”, no reconocido por la ONU.

acusaba de “histeria” a EU por alertar que se avecinaba una invasión.

Zelenski detalló que los productos alimenticios ucranianos se han exportado a tres continentes: Asia, a donde se han enviado ya 54 barcos; África, con 16 barcos; y Europa, con 32 barcos. Además, dijo, parte “de este volumen” enviado a Europa “se reenvió después a países asiáticos y africanos”.

En concreto, citó que el primer cargamento fue entregado a Etiopía: “La ruta no fue fácil: primero por mar, luego por camiones. Pero cientos de miles de etíopes en realidad se salvan de morir de hambre”.

“A diferencia de Rusia, no hacemos una división racista del mundo en quienes merecen seguridad y quienes supuestamente no, en quienes merecen vivir sin hambruna y quienes supuestamente no”, declaró en alusión a la decisión de Putin, apoyado por la sociedad rusa, de destruir su país.

“Solo dos de 87 barcos van a los países en vías de desarrollo. 60,000 toneladas de 2 millones”, recaló

Zelenski acusa a Putin de mentir una vez más: 54 barcos fueron a Asia, 16 a África y 32 a Europa, aseguró

EFE

Bannon se presenta este jueves ante la justicia, tras ser imputado

La Fiscalía de Nueva York tiene previsto presentar este jueves cargos contra el ultraderechista Steve Bannon, antiguo asesor del expresidente de Estados Unidos Donald Trump, quien esta vez se presentará ante una corte y no entrará por segunda vez en desacato.

En un comunicado, Bannon denunció que las autoridades neoyorquinas tenían previsto “presentar cargos falsos” contra él, y que esto sucede “60 días antes de las elecciones de medio mandato (en noviembre)”,

dando a entender que tras ello hay motivaciones electorales.

Hasta el momento, se desconocen los cargos contra el antiguo asesor de Trump, que ha cargado contra la Fiscalía y ha calificado lo ocurrido de “utilización partidista del sistema penal como un arma política”.

FRAUDE A DONANTES DEL MURO
En febrero del año pasado, la Fiscalía de Nueva York comenzó una investigación contra el polémico exasesor por un supuesto fraude a donantes para

el muro fronterizo con México, después de haber sido indultado por el expresidente horas antes de dejar la Casa Blanca.

El indulto “preventivo” que le concedió Trump se aplica a posibles crímenes federales, pero no estatales, por lo que Bannon aún podría ser imputado por este caso.

El pasado julio fue declarado culpable de desacato al Congreso, por lo que podría ser condenado hasta a un año de prisión y a una multa de hasta 200 mil dólares ●



Steve Bannon.

El petróleo vuelve al nivel anterior a la guerra



Trabajador de la compañía rusa de petróleo Rosneft.

El Texas cayó 5.7%, hasta los 82 dólares, precio de enero. Miedo a la recesión supera al miedo a Rusia

Agencias Nueva York

El precio del petróleo casi entró en caída libre este miércoles, con el crudo Brent (de referencia mundial) rompiendo el soporte clave de 90 dólares por barril por primera vez desde fe-

brero, y el Texas (de referencia en EU) acercándose a la barrera de los 80 dólares; en ambos casos, por debajo del nivel anterior a la guerra de Rusia contra Ucrania.

En concreto, el Intermedio de Texas (WTI) cerró con una caída del 5.7%, hasta los 81.94 dólares el barril, su precio más bajo desde el 11 de enero. Por su parte, el precio del barril del mar del Norte (Brent) para entrega en noviembre perdió este miércoles 4.83 dólares en el mercado de futuros de Londres hasta cerrar en 88 dólares, un 5.20% menos que al finalizar la

sesión anterior y por debajo de la barrera de 90 dólares al cierre por primera vez desde el 2 de febrero.

El dólar en máximos en 20 años, que elevó el costo de adquisición del crudo cuando se compra en otras divisas; los crecientes confinamientos por COVID de China (65 millones de personas este miércoles) y los temores de una tercera subida consecutiva de las tasas de interés de 75 puntos base por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos cuando se reúna el 21 de septiembre, provocaron una tormenta perfec-

ta para los alcistas del petróleo.

RUSIA ASUSTA... PERO MENOS

Para el experto Ed Mota, la caída del precio del barril está también vinculada con los recientes datos comerciales de China y Estados Unidos, que apuntan a una “drástica” caída de la demanda.

Asimismo, consideró que la amenaza rusa de cortar totalmente la venta de petróleo y gas a Europa, su mayor mercado, en venganza por los planes del G-7 de fijar un tope al precio del combustible ruso (para recortar drásticamente las ganancias del Kremlin) ya no pone tan nerviosos a los inversores, especialmente tras el anuncio de Alemania de que ha logrado ya reservas para pasar el invierno.

“Parece que el riesgo de perder los suministros de energía rusos ya no respalda los precios del petróleo y eso ha hecho que los inversores de energía se obsesionen únicamente con los datos de la demanda”, afirmó.

Sobre la reacción rusa, John Kilduff, socio del fondo de cobertura energético neoyorquino Again Capital, prevé que, en caso de que se apruebe el tope al precio del petróleo “un Putin enojado detenga todos los suministros de petróleo y gas para dar una lección a Occidente”.

Pero, por otro lado, subrayó, “Rusia también necesita mantener el flujo de ingresos, por lo que probablemente necesite exportar sus hidrocarburos en algún momento. Eso es probablemente lo que está pesando en el mercado también, ya que los menos de 90 dólares por barril de Brent en el mercado real pueden estar más cerca de entre 55 y 60 dólares en base a lo que Rusia se ve obligada a vender” ●

Mueren 33 por incendio en karaoke en Vietnam

Las autoridades vietnamitas elevaron a 33 el número de víctimas mortales por el incendio la noche del martes de un karaoke en la ciudad de Thuan An, 20 kilómetros al norte de Ho Chi Minh.

Los bomberos encontraron los restos mortales de varias personas atrapadas en un baño de la tercera planta del edificio, donde trataban de refugiarse de las llamas, y en otras estancias del local.

El oficial señaló que las víctimas son 17 varones y 16 mujeres, entre ellas una fémina que pereció mientras era tratada en un hospital por las heridas que sufrió al saltar a la calle desde uno de los pisos superiores del edificio.

El incendio comenzó alrededor de las 21:00 hora local en un local de karaoke de tres plantas, por causas que aún se desconocen.

El fuego se propagó por el establecimiento de manera rápida y atrapó a unas 70 personas dentro del local, algunos de los cuales saltaron desde balcones y ventanas a una altura de 8 metros para salvar sus vidas.

Los bomberos, apoyados por 13 camiones cisterna, tardaron unos 40 minutos en extinguir las llamas.

Las autoridades han abierto una investigación para esclarecer las razones del incendio ●

Los Obama develan sus retratos tras romper Biden el boicot de Trump

Risas en la ceremonia donde se descubrieron los retratos que les negó el mandatario republicano

EFE
Washington

Entre vítores, bromas y una dulce nostalgia, el expresidente estadounidense Barack Obama (2009-2017) y la exprimera dama Michelle Obama develaron este miércoles en la Casa Blanca sus retratos oficiales.

Más de cinco años después de pasar el relevo a Donald Trump, los Obama reaparecieron en la mansión presidencial para reivindicar la democracia, el poder de las tradiciones y su legado como la primera y única pareja presidencial afroamericana que ha gober-



Barack y Michelle Obama develan sus retratos en la Casa Blanca.

nado Estados Unidos.

"BIENVENIDOS A CASA": BIDEN
"Barack y Michelle, bienvenidos a casa", les dijo al principio de la ceremonia el presidente estadounidense, Joe Biden, quien describió a su antiguo compa-

ñero como una de las personas más íntegras que ha conocido y cuya creencia en el cambio dio esperanzas a Estados Unidos.

El exmandatario hizo bromas sobre su retrato, pintado por Robert McCurdy, un artista conocido por sus pinturas realistas que

casi parecen fotografías.

"Lo que me gusta del trabajo de Robert es que pinta a la gente exactamente como son, ya sea para mejor o para peor. Captura todas las arrugas de tu cara, las dobleces de tu camisa, y como verán no quiso escon-

der ninguna de mis canas y rechazó mi petición de hacer que mis orejas parecieran más pequeñas", se rio Obama.

"RARA AL LADO DE JACQUELINE"
En el turno de Michelle Obama, la exprimera dama recordó sus orígenes humildes y reconoció que todavía le resulta "un poco raro" estar en la Casa Blanca.

"Una chica como yo se supone que nunca debería de estar ahí al lado de Jacqueline Kennedy y Dolley Madison. Nunca debería haber vivido en esta casa y nunca debería haber sido primera dama", reflexionó Michelle Obama, quien habló de la necesidad de crear un futuro que "incluya a todos los estadounidenses".

VETADO POR TRUMP

Durante décadas fue tradición en EU que durante su primer mandato los presidentes del país acogieran en la Casa Blanca a su predecesor inmediato para develar su retrato oficial en la mansión.

Sin embargo, la tradición se rompió durante el mandato de Trump, muy crítico con Obama y que no llegó a celebrar una ceremonia de este tipo durante el tiempo que fue inquilino de la Casa Blanca.

Todavía tenemos un lugar para ti.



Nuevo
Programa **Cuatrimestral**
incorporado a la SEP.

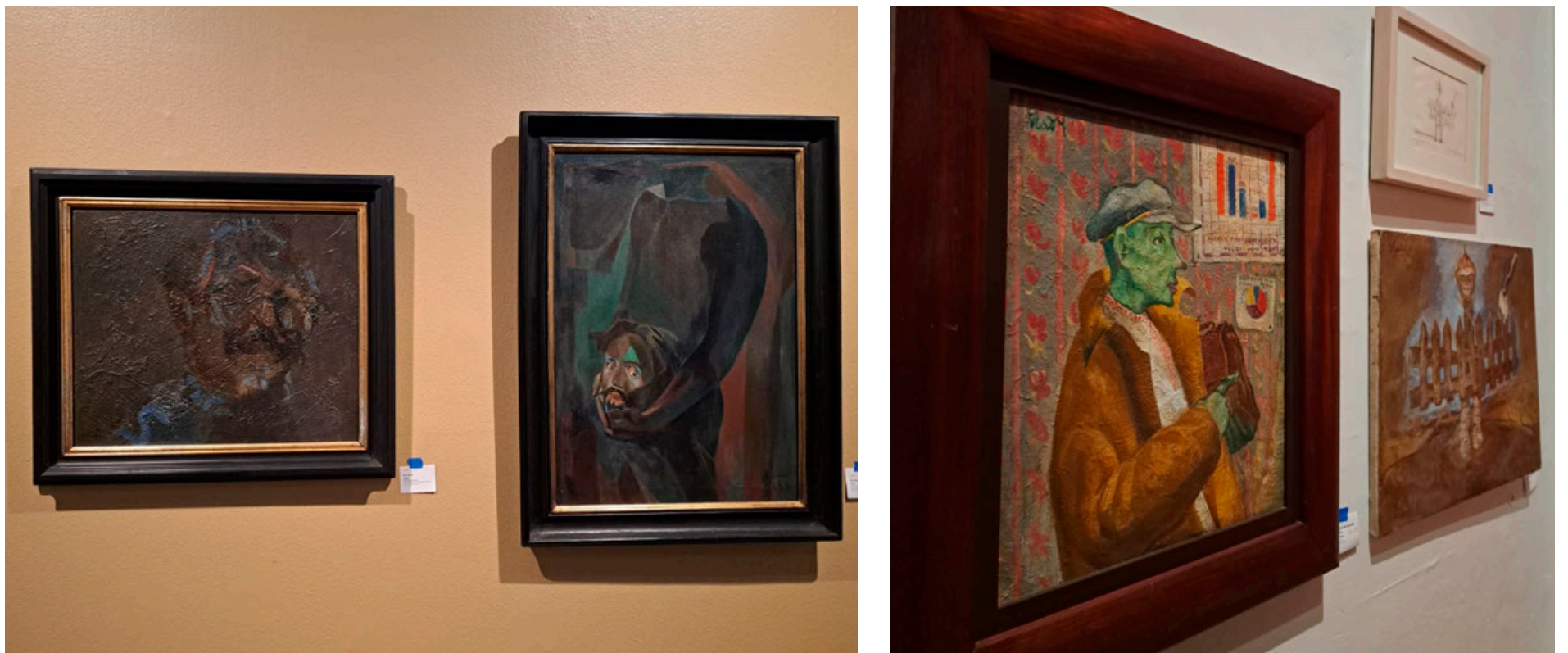
Tu colegiatura desde: **\$1,650**
*Aplican restricciones



¿Quieres saber más?

- 📞 33 2360 1750
- 📞 33 2360 1734
- 📞 33 1970 0758
- 📞 33 3706 7707





Algunas de las obras de la exposición "Vlady. Revolución y disidencia".

Vlady, su revolución y disidencia llegan a San Ildefonso

La muestra, conformada por 300 obras, destaca el aspecto militante del pintor, señala el curador Claudio Albertani

Exposición

Eleane Herrera Montejano

Carolina.herrera.montejano@gmail.com

"Vlady cargaba en sus hombros la historia del siglo XX: la historia de las revoluciones traicionadas", manifiesta el politólogo e historiador Claudio Albertani, respecto de las más de 300 obras de pequeño y gran formato que se exhibirán en "Vlady. Revolución y disidencia".

La exposición podrá visitarse en el Colegio de San Ildefonso a partir de este 9 de septiembre y hasta el 30 de abril del próximo año, en el marco de las celebraciones por los 100 años de muralismo en México.

En tanto que co-curador de la muestra, Claudio Albertani destaca el aspecto militante del pintor y muralista ruso-mexicano Vladímir Víktorovich Kibálchich Rusakov (Petrogrado, 1920-Cuernavaca 2005), mejor conocido como Vlady.

"Queremos enfatizar el lado militante de Vlady, que ha sido injustamente —por

críticos que no voy a nombrar, pero de clara tendencia estalinista— considerado como un pintor frívolo".

"Van a ver militantes que tienen un rostro gracias a Vlady, que conoció en el Goulag. Hay una acuarela estupenda de uno de los principales colaboradores de Trotsky. Vlady tenía 15 años cuando la hace y ya es un artista formado, pero, además del valor artístico de estas obras, tienen un valor documental", añade Claudio.

REVOLUCION Y DISIDENCIA

El recorrido inicia en el último piso del Colegio de San Ildefonso y termina en la Planta Baja. Se organiza en 5 núcleos temáticos: Revolución y disidencia (I); Vlady íntimo (II); Pasiones artísticas (III); Muralista (IV) y Poder y violencia (V).

"El tema Revolución y disidencia, que es el primer núcleo, y el último que es Poder y violencia hacen un símbolo porque poder y violencia son la otra cara de las revoluciones cuando se devoran a sí mismas", explica Claudio.

Destaca que en la primera parte del recorrido se pueden encontrar obras como "Descendimiento y ascensión" (óleo y temple sobre tela, 1994) que muestra una "rockera zapatista" junto a un "Cuauhtémoc-ícaro".

"[Vlady] le dijo al Secretario de Gobernación que él iba a tener su propia interpretación de las revoluciones permanentes. No hubo problema, pero en la obra de "Descendimiento y ascensión"

representa a una joven roquera zapatista: es la juventud que asciende y hará la revolución, a un lado tiene un Cuauhtémoc que cae. Al otro día, la obra no se encontraba en la Secretaría de Gobernación, no se sabía nada de ella", narra la promotora cultural, Araceli Ramírez, co-curadora del Centro Vlady.

Informa que en algún momento supieron que la obra se encontraba en las oficinas del Archivo General de la Nación (AGN), en una sala de juntas. "No estaba escondida, ni enrollada, pero a una sala de juntas muy poca gente tiene acceso. No estaba exhibida al público y no sabemos -hemos pedido por transparencia al AGN y ojalá pudiéramos conseguir el dato- cuándo llegó al AGN y tampoco tenemos la fecha de cuándo se decidió colocarla".

Araceli considera que probablemente, ahora que el Acervo Vlady ha establecido una relación directa con el AGN se podrán conocer las fechas y manera en que llegó la obra al archivo, "porque nadie lo sabe. Fue mucho tiempo después que nos enteramos que estaba en el acervo".

Por su parte, Claudio Albertani convivió con Vlady durante esa época y añade que la censura fue una gran decepción para el artista, que lo marcó profundamente y que lo llevó a escribir artículos en la revista Proceso. También recuerda que incluso escribió una carta exigiendo al presidente Cedillo que mostrara esos cuadros, pero nunca lo logró.

La exposición se acompaña de un programa de actividades que incluye: un ciclo de conversatorios, curso de muralismo, taller de temple, ciclo de cine debate, visitas guiadas al mural de Las Revoluciones y sus elementos de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, así como talleres especiales para grupos escolares. Estas actividades serán gratuitas con boleto de acceso al recinto.

El Colegio de San Ildefonso se ubica en Justo Sierra 16, Centro Histórico de la Ciudad de México. Puedes visitar en un horario de martes a domingo, de 11:00 a 17:30 horas. El costo de admisión general a las exposiciones temporales es de \$50. Estudiantes y maestros con credencial vigente: \$25. La entrada es libre para menores de 12 años, adultos mayores con credencial INAPAM, Programa de Membresías de San Ildefonso, Prepa Sí (CDMX) y En contacto contigo de la UNAM.

Para más información visita la página oficial del recinto www.sanildefonso.org.mx así como sus redes sociales (TW, FB, IG y YT) •

La exposición se acompaña de un programa de actividades que incluye un ciclo de conversatorios, curso de muralismo y un taller de temple



Sociedad

Vigilarán presupuesto de *Hidalgo Florece*

ACAXOCHTLÁN

► Conforman comité ciudadano de vigilancia para el seguimiento de Proyectos ganadores del Presupuesto Participativo en la delegación de Santa Ana Tzacuala

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En meses recientes, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; Ollin A.C; el ayuntamiento de Acaxochitlán y la delegación de Santa Ana Tzacuala, emitieron una Convocatoria dirigida a las personas de esta comunidad para participar en el piloto de Presupuesto Participativo, esto, con el objetivo de que mujeres, hombres, jóvenes y personas de la población LGTBTTIQ+, presentaran proyectos que fortalecieran el tejido social y mejoraran su calidad de vida.

El Presupuesto Participativo es un mecanismo que permite a la ciudadanía ejercer su derecho a decidir sobre la aplicación de recursos públicos, por lo que, en un hecho sin precedentes en Hidalgo, el pasado

8 de agosto se realizó la primera Jornada Deliberativa de Proyectos "Hidalgo Florece".

Como resultado de la convocatoria pública, se registraron 27 Proyectos que fueron dictaminados por un Comité integrado por personas expertas, quienes valoraron el impacto comunitario y su viabilidad, y como resultado de este análisis, los proyectos que cubrieron los requisitos y pasaron a la contienda fueron: "Combatiendo la tala de árboles", reforestando lugares quemados y zonas de tala; "Xochikali", un espacio techado para clases de náhuatl y bordado; "Juégatela", mejorar la cancha de fútbol; "La Presa", parque con juegos; y "Parque Comunal", juegos recreativos.

Con la participación de 160 ha-



INTERÉS. Como resultado de la convocatoria pública, se registraron 27 Proyectos.

bitantes de la comunidad y luego de realizar el escrutinio, cómputo y la declaración de validez de la Jor-

nada Deliberativa, los proyectos que resultaron más votados fueron: "Juégatela", con 62 votos; "La Pre-

sa", con 38 votos; y "Combatiendo la tala de árboles", con 30 votos; a estos 3 proyectos se les destinará la cantidad de 200 mil pesos a cada uno para su realización.

Derivado de lo anterior, y en seguimiento a las actividades previstas en la Convocatoria, desde la comunidad de Santa Ana Tzacuala, las instituciones involucradas anunciaron la puesta en marcha de los trabajos para la ejecución de los proyectos ganadores, asimismo se hizo la presentación del Comité Ciudadano que vigilará y dará seguimiento a la realización de los mismos. Dicho Comité está integrado por personas ciudadanas que forman parte de la comunidad; asimismo por las y los promoventes y/o representantes de los proyectos ganadores.

ESPECIAL

Medidas preventivas en la Central de abasto Pachuca

Procura realizar tus compras de martes a jueves, días de menor afluencia

Uso obligatorio y correcto de cubreboca

Entrada una persona por familia

Ingreso obligatorio por el túnel sanitizante y aplicación de gel antibacterial

Acceso peatonal por la entrada principal

Recuerda mantener la sana distancia